



Presidente: Sr. Jorge E. ILLUECA
(Panamá)

En ausencia del Presidente, la Sra. Jones (Liberia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

TEMA 32 DEL PROGRAMA

Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica (*continuación*):

- a) Informe del Comité Especial contra el *Apartheid*;
- b) Informe del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el *apartheid* en los deportes;
- c) Informe del Secretario General

1. Sr. LEGWAILA (Botswana) (*interpretación del inglés*): El 13 de julio de 1983 la South African Broadcasting Corporation transmitió un ensayo sobre la evolución constitucional, parte del cual dice: "Evadir la realidad, construir constituciones para objetivos ideológicos, es una receta para el desastre".

2. Es de conocimiento general que a principios de este mes, el 2 de noviembre para ser exacto, se celebró en Sudáfrica un referéndum destinado precisamente a arraigar la ideología del *apartheid* y la dominación blanca, en el cual la minoría blanca aprobó un denominado sistema de representación constitucional que es aún más rabiamente racista. El nuevo sistema, verdadera receta para el desastre, invita a los sudafricanos mestizos y de origen indio al campamento del hombre blanco, a unirse a la minoría blanca en un intento fútil de evadir la realidad, de buscar refugio en la precaria compañía de una minoría sitiada totalmente resuelta a conservar una ideología racista e inhumana a toda costa.

3. Los resultados del referéndum, celebrados por un miembro prominente de las Naciones Unidas como "una fecha potencialmente importante en la historia moderna de Sudáfrica" [56a. sesión, párr. 124], han sido totalmente rechazados por esta Asamblea. Lo ha hecho con razón, porque los resultados del referéndum están lejos de ser un paso en la dirección correcta, la del cambio significativo en Sudáfrica. Por el contrario, el nuevo sistema de representación constitucional sólo puede servir para exacerbar la polarización racial en Sudáfrica al arraigar para siempre el despojo del derecho de voto de la mayoría de la población de ese desdichado país. ¿Con qué lógica la concesión del derecho de voto a 2,8 millones de sudafricanos mestizos y a 800.000 sudafricanos de origen

indio y la continua privación de ese derecho a 23 millones de sudafricanos negros puede describirse como un paso en la dirección correcta, "una fecha potencialmente importante en la historia moderna de Sudáfrica"? ¿Con qué lógica se puede celebrar una constitución que tan irresponsablemente lanza a la minoría blanca de Sudáfrica en un rumbo tan peligroso contra la mayoría negra, como si ofreciera la mejor esperanza de evitar el desastre y la catástrofe en ese país?

4. Los hechos son claros e irrefutables. La meta final del régimen minoritario blanco de Sudáfrica es y siempre ha sido la transformación de dos tercios de Sudáfrica en un país del hombre blanco, donde los sudafricanos negros sólo serán bienvenidos como leñadores y aguateros de aquél. La *Land Act* de 1936 tuvo este propósito. Ya algunos millones de negros sudafricanos que han sido arreados a los áridos bantustanes han sido privados de su ciudadanía sudafricana y obligados a convertirse en ciudadanos de archipiélagos tribales desparramados por toda la periferia de la denominada Sudáfrica blanca. Cuando todas las tribus de los bantustanes hayan sido obligadas a aceptar la independencia tribal, el 87% de Sudáfrica se convertirá en un país del hombre blanco, bien que un país del hombre blanco rodeado por un colérico mar de humanidad negra. Esta es la genial filosofía perversa que se encuentra tras la constitución que el pueblo blanco de Sudáfrica aceptó el 2 de noviembre.

5. Y con todo hay entre nosotros algunos Santo Tomás que dudan e insisten todavía, contra todas las pruebas en contrario, que se tomará en cuenta a los negros en otro sistema de representación en el futuro. Se argumenta que los negros de zonas urbanas, en particular, que quizás no tengan vinculación con los enclaves tribales distantes y que, por lo tanto, no pueden ser expulsados allí, de algún modo deberán ser acomodados. ¿De qué manera, preguntamos? El día siguiente al referéndum del 2 de noviembre el Primer Ministro de Sudáfrica aclaró que no había ningún "programa oculto" para elaborar un acuerdo constitucional para los negros. Ciertamente, durante toda la campaña del referéndum, el Primer Ministro de Sudáfrica y sus Ministros se esforzaron por asegurar a la nación africánder que los blancos nunca compartirían el poder con los negros y que éstos ya ejercían su derecho de libre determinación en los bantustanes.

6. En otras palabras, en lo que concierne al Gobierno blanco de Pretoria, ya se ha ocupado de los negros. Se les ha dado los territorios patrios, o bantustanes, para gobernarlos como Estados soberanos independientes. Cuatro de ellos son hoy repúblicas "independientes" y soberanas. Son las personas llamadas de color y las de origen indio que, en el orden de preferencia de la *Race Classification Act* y en la *Land Act* de 1936, no tienen patria que puedan llamar propia. Por lo tanto, deben acomodarse dentro de la Sudáfrica blanca como nuevos asociados o coconspiradores en un burdo complot tramado

para demorar *sine die* la introducción del Gobierno mayoritario en Sudáfrica.

7. A los sudafricanos llamados de color y a los de origen indio, les decimos: Sudáfrica pertenece a todos los sudafricanos: negros, blancos, de color, indios, chinos y todos los demás que en el correr de los siglos de la historia sudafricana establecieron en ese país su hogar. Sudáfrica es el patrimonio común de todos los que allí viven. Los blancos minoritarios no tienen derecho a privar a la mayoría de los no blancos de la ciudadanía en su país.

8. Los sudafricanos mestizos y los de origen indio estarían vendiendo su patrimonio si alguna vez aceptaran un sistema de representación que claramente limita su derecho a participar en forma plena y libre, en pie de igualdad, en la vida política de su país. El nuevo sistema de representación los deja en una posición de desventaja frente a los blancos, y aceptarlo con la esperanza de “trabajar desde adentro” contra el *apartheid* es engañarse a sí mismos. Como lo señalamos en nuestra declaración sobre este tema en el trigésimo séptimo período de sesiones [6a. sesión], el nuevo colegio electoral integrado según este sistema de representación estará compuesto de 50 blancos, 25 personas de color y 13 de origen indio, para asegurar que los dos últimos grupos sigan desempeñando el papel de leñadores y aguateros. En un colegio electoral dominado por los blancos, no cambiarán las condiciones que actualmente predominan en Sudáfrica.

9. Sin embargo, un acontecimiento muy traumático habrá desfigurado la estructura política de esa extraña sociedad si los sudafricanos mestizos y los de origen indio se dejan engañar con su acceso a *laager* blanco por la promesa de algunos puestos en el gabinete en un régimen de *apartheid* reajustado temporalmente y parcialmente reacomodado: terminaría la solidaridad de objetivos que siempre ha caracterizado las relaciones entre los sudafricanos negros, los mestizos y los de origen indio. Los sudafricanos mestizos y los de origen indio se convertirían en parte integrante de una sociedad aún más extraña, compuesta por agrupaciones minoritarias reunidas por un temor morboso al cambio. Compartirían las cargas del *apartheid*, serían coautores de sus crímenes y pasarían a formar parte del campo enemigo frente a la mayoría de la población de Sudáfrica. Por cierto, no podemos aceptar que nuestros hermanos mestizos y de origen indio —que tanto han contribuido a la lucha por la justicia y la libertad en Sudáfrica, su patria— quieran tan desconsideradamente agregar sus nombres a la lista de la infamia, permitiéndose participar en una burla constitucional que los pone en camino de un enfrentamiento con su propio destino de sudafricanos.

10. Insistimos en que no habrá esperanzas para el futuro de Sudáfrica hasta que los amos blancos del país dejen de hacerse falsas ilusiones pensando que el racismo y el *apartheid* pueden reformarse y ser aceptables para las víctimas. No puede haber esperanza para Sudáfrica hasta que, como se observó recientemente en el *Natal Mercury*, “se negocie una transacción con los dirigentes de todas las razas alrededor de una mesa de conferencias”, una mesa de conferencias en la que participen los genuinos dirigentes de todas las razas y colaboren en la elaboración de un sistema de representación democrático, no racial, aceptable para todo el pueblo de Sudáfrica.

11. Al expresar nuestro rechazo del nuevo rostro desagradable del *apartheid* y el racismo que representan el

llamado nuevo sistema constitucional de representación, no debemos perder de vista el caos que la aplicación de la anterior política del *apartheid* ha seguido causando en las vidas de millones de sudafricanos a quienes ni siquiera se les permite quejarse en paz de su lamentable situación. Se les sigue negando el derecho de participar en la elaboración de su propio futuro en su propio país, de buscar la justicia en los tribunales, de vivir, trabajar y rezar donde quieran, de amar y de casarse con quien quieran, de disfrutar en paz de la vida familiar y de la libertad en un país que en todo sentido es el suyo propio. No hay lugar para ellos en Sudáfrica, excepto en las fosas sépticas de las saturadas y asesinas prisiones y en detenciones sin juicio, en la enloquecedora soledad del arresto domiciliario o en el exilio, lejos de los seres queridos.

12. Aun en los llamados territorios patrios independientes —de los que se dice son símbolos vivos del ejercicio de la libre determinación por parte de los millones de africanos negros descartados— es un delito que los oprimidos siquiera aspiren a su libertad y mucho más que emprendan cualquier tipo de agitación para lograrla. Los regímenes que gobiernan los ilusorios enclaves tribales independientes, fieles a su educación, no los convierten en refugios de la hermandad y la tolerancia. Sus cárceles desbordan de presos políticos negros, víctimas de la misma intolerancia política opresiva que existe en la propia Sudáfrica. No hay boleto de regreso para los que van a la cárcel en el “autogobernado” territorio patrio de Venda, ni siquiera para hombres y mujeres del sacerdocio, cuyo único delito es hablar de la libertad y la igualdad como legado común de todos los hijos de Dios.

13. El Ciskei, empobrecido e “independiente” páramo, también fue convertido por la familia reinante de Sebe en un infierno en la tierra. Tan infernal es el lugar que hasta la oligarquía Sebe ha comenzado a encarcelar a sus propios miembros, además de esforzarse fanáticamente por eliminar de su feudo feral todo rastro de los genuinos movimientos de liberación de Sudáfrica.

14. La situación no es muy diferente en el Transkei y Bophuthatswana. Dado que estos subproductos del *apartheid* toman su vacua independencia demasiado en serio, han llegado a la conclusión de que la única manera de garantizar la permanencia de sus desacreditados y traidores regímenes tribales y su continuo disfrute de los beneficios de ser un Estado, por vacío que sea, es poner en vigencia la misma legislación opresiva que Sudáfrica utiliza contra los combatientes por la libertad. De tal palo, tal astilla.

15. Desde el punto de vista regional, la aplicación brutal de la política de *apartheid* tanto en Sudáfrica como en Namibia ha causado un indescriptible caos en la vida, la economía y el bienestar general de los países y pueblos de Africa meridional. No hay un país —uno solo— en la región que pueda sentirse seguro ante un régimen agresivo, que ha jurado utilizar toda la fuerza a su disposición para intimidar a sus vecinos. La región alberga en su seno movimientos disidentes cada vez más numerosos que promueve Pretoria y cuya meta es desestabilizar a los vecinos de Sudáfrica, intimidándolos para que abandonen su oposición al *apartheid*.

16. El caso de Angola —cuyo sector meridional se ha convertido virtualmente en base permanente para las tropas sudafricanas no invitadas y sus testaferros de UNITA¹—, el de Lesotho —contra el cual se ha dado rienda suelta a los asesinos maleantes del llamado Ejército

de Liberación de Lesotho, que opera desde Sudáfrica—, y el caso de Mozambique, objeto de invasiones periódicas y andanzas armadas de maleantes disidentes, son apenas algunos ejemplos, pero no dejan lugar a dudas de los extremos que Sudáfrica está dispuesta a alcanzar en su cruzada militar contra el cambio en el país. Sin excepción, todos quienes vivimos en la región no conoceremos la paz, la seguridad o la estabilidad mientras sigamos oponiéndonos al sistema de *apartheid*.

17. Esa es Sudáfrica, el país amado de Alan Paton, una hermosa tierra de llanuras sin fin, ondulantes colinas y montañas imponentes, un país tan dotado en términos de recursos humanos y naturales que no tiene por qué convertirse también en un país donde el racismo ha sido elevado a la categoría de religión de Estado. Hay más que suficiente riqueza en Sudáfrica, producida con el sudor y la sangre de todo el pueblo sudafricano, para que pueda disfrutarla toda la población del país. Hay suficiente tierra —si se la distribuye equitativamente— para acomodar y sostener a toda la población de Sudáfrica. En otras palabras, los sudafricanos no tienen razones para invertir todas sus esperanzas y aspiraciones en la ideología del *apartheid* y rendir culto a la codicia para vivir y disfrutar de una buena vida en Sudáfrica.

18. En resumen, creemos que es deber de la Asamblea, y del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, garantizar que el nuevo sistema constitucional de representación siga siendo rechazado hasta que se logre en Sudáfrica una sociedad verdaderamente democrática y justa. Siempre hemos rechazado los bantustanes y su independencia absurda; por lo tanto, falsearíamos los principios si pensáramos en dar una posibilidad de éxito a la última monstruosidad constitucional. ¿Qué posibilidad? Debemos seguir garantizando que el mantenimiento del sistema de *apartheid* en Sudáfrica siga siendo una empresa costosa para la minoría blanca de ese país.

19. Sr. MOHD. AMIN (Malasia) (*interpretación del inglés*): La cuestión del *apartheid* es uno de los temas más antiguos y debatidos en las Naciones Unidas. Desde que se lo examinó por primera vez hace más de 30 años, las Naciones Unidas han aprobado numerosas resoluciones por las que se pide al régimen minoritario blanco de Pretoria que abandone ese sistema despreciable. Además, se ha pedido a los Estados Miembros que colaboren mediante la adopción de medidas apropiadas que van desde la eliminación de todas las formas de contacto con Sudáfrica hasta las sanciones y embargos contra ese Estado. El propósito era aislar de la comunidad internacional al régimen minoritario blanco y negarle todo apoyo o contacto que pudiera fortalecer a dicho régimen y su práctica del *apartheid*.

20. Es muy lamentable que a pesar de los serios esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas y la comunidad internacional, el problema del *apartheid* siga lejos de cualquier perspectiva de una rápida solución pacífica. Por el contrario, el régimen minoritario blanco e ilegal sigue adhiriéndose hoy obstinadamente a su práctica del *apartheid* con la mayor impunidad y en abierto desafío de la opinión pública internacional. De hecho, en Sudáfrica se intensifica aún más la política de *apartheid* y se afianza mediante la aplicación de diversas políticas tales como la segregación racial y la bantustanización, la introducción de una denominada nueva enmienda constitucional para crear una legislatura de tres cámaras segregadas racialmente, una para los blancos, una para

las personas llamadas de color y una para las minorías de origen indio, mientras se excluye a la mayoría africana de participar en el Parlamento y se establecen otras medidas represivas tendientes a negar a los negros de ese país su derecho a la libertad.

21. A estas alturas, parece que todos los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional por eliminar este crimen de lesa humanidad se han visto socavados gravemente mediante la negativa deliberada de varios países, que están en posición de ejercer presión sobre Sudáfrica, de aplicar las medidas necesarias que piden las Naciones Unidas. Por el contrario, lamentamos profundamente que dichos países sigan colaborando con Sudáfrica en las esferas económica, militar y nuclear. Esa colaboración sirve para animar al régimen de *apartheid* y obstaculiza todos los esfuerzos emprendidos para eliminar el sistema de *apartheid* y todas sus manifestaciones. Esta falta de voluntad política de parte de los países interesados es realmente la causa de gran preocupación.

22. En el informe del Comité Especial contra el *Apartheid* [A/38/22], se señalan los diversos actos de represión que lleva a cabo el régimen sudafricano contra los que se oponen al *apartheid*. El régimen sudafricano sigue adoptando medias de represión tales como la detención indiscriminada de dirigentes sindicales, la imposición de órdenes de proscripción y severas sentencias de prisión a los que luchan por la libertad. Para la policía sudafricana la tortura y el maltrato a detenidos y presos políticos son cosa corriente. Han caído en oídos sordos los pedidos del mundo entero de poner en libertad a Nelson Mandela y a otros presos políticos. También tenemos conocimiento de las detenciones y los encarcelamientos indiscriminados y arbitrarios de varias personas por su supuesta participación en la lucha contra el *apartheid*. La sociedad civilizada no debería tolerar el encarcelamiento político desde 1963 de Samuel Chibane, Dimake Malepe, Jeff Mase-mula, Isaac Mthimunya, John Nkosi y Philemon Tefy. Por consiguiente, tenemos el deber sagrado de ejercer presión y exigir que el régimen racista de Pretoria ponga en libertad inmediata a esos hombres encarcelados ilegalmente.

23. Mi delegación también está inquieta en razón de informes sobre quebrantamientos del embargo de armas que la comunidad internacional convino solemnemente en imponer contra Sudáfrica. Tales quebrantamientos, que tienen como resultado la corriente de nuevos suministros de equipo militar perfeccionado y la transferencia de tecnología bélica, sólo sirven para fortalecer y alentar al régimen de la minoría blanca en su política represiva contra los opositores del *apartheid*. Además, la situación resulta aún más alarmante a raíz de informes de que Sudáfrica ya posee armas nucleares. Sus repetidos actos de agresión contra Estados vecinos podrían agravar seriamente la situación en Africa, planteando así una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

24. También nos preocupa la corriente continua de capital e inversiones para el desarrollo económico de Sudáfrica, en violación de decisiones de las Naciones Unidas. Tal acción ayudaría a frustrar los esfuerzos de la comunidad internacional por ejercer presión sobre Sudáfrica para que abandone su política opresiva de *apartheid* y segregación basada en el color de la piel.

25. Malasia siempre ha condenado la política de *apartheid*, desde que el tema se señaló a la comunidad inter-

nacional. Dicha política no sólo es contraria a los principios de la igualdad y la dignidad humanas, sino que representa una fuente de tirantez y conflicto que amenaza la paz y la seguridad internacionales. Al negar a los negros de Sudáfrica sus derechos, su dignidad y el papel que les corresponde en la vida de su propio país, dicha política ha engendrado graves frustraciones y resentimientos en la mayoría de la población, que es negra. Al propio tiempo, la ha alentado a recurrir, con razón, a todos los medios disponibles, incluida la lucha armada, para liberarse de las cadenas del *apartheid*. No sorprenden a la comunidad internacional las noticias sobre el impulso creciente de los movimientos anti-*apartheid* entre los trabajadores, los estudiantes y la población negra en general de Sudáfrica.

26. En vista de la actitud represiva del régimen de la minoría blanca, el movimiento anti-*apartheid* en Sudáfrica merece nuestro pleno apoyo y aliento. Por su parte, mi delegación desea reafirmar su sincero apoyo al pueblo de Sudáfrica en su lucha contra el *apartheid*. También queremos rendir un cálido homenaje a todos los dirigentes de los movimientos de liberación de Sudáfrica por su sacrificio y dedicación a esta valiosa causa.

27. Malasia, fiel a su posición, fue uno de los primeros países que rompieron vínculos y contactos con Sudáfrica. Las relaciones comerciales y los viajes entre los dos países están completamente prohibidos. Malasia también fue de los países que tomaron la iniciativa en cuanto a la expulsión de Sudáfrica del Commonwealth. Seguiremos aplicando nuestra política de boicot total a Sudáfrica hasta que se atiendan las exigencias de la comunidad internacional.

28. La clave del éxito de la lucha contra el *apartheid* que libra el pueblo de Sudáfrica reside en el pleno apoyo de la comunidad internacional a su causa. El mundo ha aceptado que el *apartheid* es un crimen de lesa humanidad que debe ser erradicado. Lo que falta es la voluntad política de muchos Miembros de nuestra Organización. Deseo aprovechar esta oportunidad para instar a quienes siguen colaborando con el régimen racista en los campos económico, militar y nuclear a que asuman su responsabilidad y cumplan con sus obligaciones, rompiendo todas sus relaciones con Sudáfrica.

29. Las recomendaciones del Comité Especial contra el *Apartheid*, que figuran en la parte III de su informe, proporcionan las directrices para que la comunidad internacional tome las medidas apropiadas. Mi delegación presta total apoyo a dichas recomendaciones. Esperamos que reciban el apoyo universal, a fin de que las Naciones Unidas puedan ejercer presión sobre Sudáfrica para poner término al sistema de *apartheid*. La situación en Sudáfrica ha adquirido dimensiones tan graves que ya no podemos permitir que se apliquen tácticas dilatorias, ni tampoco podemos ilusionarnos esperando que el régimen racista introduzca voluntariamente cambios positivos en su política. Ha llegado el momento de tomar medidas positivas y la mejor forma de hacerlo, en nuestra opinión, sería mediante la aplicación de sanciones obligatorias globales en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas y el embargo de petróleo contra el régimen de *apartheid*.

30. Antes de concluir, quiero aprovechar esta ocasión para reafirmar nuestro pleno apoyo a los propósitos y objetivos de la Declaración de París sobre Sanciones contra Sudáfrica² de 1981 y nuestro compromiso con

ellos. Expresamos nuestra total solidaridad con el pueblo oprimido de Sudáfrica y con los presos políticos, cuya justa causa y decisión han merecido la simpatía, el apoyo y la admiración de la comunidad internacional.

31. Sr. WOOLCOTT (Australia) (*interpretación del inglés*): El Gobierno de la India tiene el mérito de haber planteado la cuestión del *apartheid* ante la Asamblea General hace más de 25 años. Es un gran descrédito para el Gobierno de Sudáfrica el hecho de que su continua práctica de la política de *apartheid* haya determinado una vez más la inclusión de este tema en nuestro programa.

32. La política de *apartheid* es simplemente racismo institucionalizado. Como tal, es horrenda y el Gobierno y el pueblo australianos la rechazan sin reservas. Es moralmente repugnante y contiene las semillas de su propia destrucción. Uno de los grandes temores de nuestra época es que esa destrucción podría ser sangrienta y turbulenta. Ya hemos visto algo de esto dentro de Sudáfrica y en los intentos de ese país de desestabilizar a sus vecinos.

33. El mes pasado el Gobierno de Sudáfrica celebró un referéndum sobre diversas propuestas para un cambio constitucional. Se han hecho intentos de describirlas como cambios importantes. Estas propuestas tienden a sustituir un sistema unicameral mediante un arreglo en virtud del cual habría tres cámaras: una asamblea con 168 miembros blancos, una cámara de representantes con 85 miembros mestizos y una cámara de diputados con 45 miembros de origen indio. En otras palabras, habrá en el Parlamento 130 miembros mestizos y de origen indio y 168 miembros blancos. Los números hablan por sí solos: los blancos mantendrán su dominio y la población negra seguirá privada de sus derechos.

34. En virtud de las llamadas reformas constitucionales, la función principal recaerá en el cargo ejecutivo de Presidente. El cargo de Primer Ministro se abolirá y el Presidente tendrá amplios poderes: podrá designar y remover a los ministros, convocar y disolver el Parlamento, proclamar la ley marcial, declarar la guerra, aceptar o rechazar los proyectos de ley y enviarlos nuevamente al Parlamento para su reconsideración. Algo muy importante es que el Presidente tendrá autoridad para determinar si las cuestiones se encuentran en la categoría de "asuntos específicos" —es decir que corresponden a una cámara determinada y, por lo tanto, sólo serán tratados por esa cámara— o de "asuntos generales", en cuyo caso serán considerados por todas las cámaras. Naturalmente, esto significa que, en definitiva, el partido nacional blanco seguirá teniendo la única autoridad legal sobre el destino de Sudáfrica. Las opiniones de los miembros no blancos de la comunidad sudafricana se seguirán ignorando a nivel nacional.

35. El Presidente será elegido por un colegio de 50 miembros blancos, 25 personas de color y 13 indios. Nuevamente la facultad determinante sigue estando en manos de los blancos. La mayoría negra se encuentra totalmente excluida de las reformas constitucionales, no obstante representar más del 70% de la población. El Gobierno de Sudáfrica llega hasta negar que esa mayoría tenga un papel en el Gobierno de Sudáfrica.

36. El pretexto utilizado para justificar esa exclusión es que los negros tendrán su papel político, su autoridad y su destino, decidido por ellos mismos, en sus propios territorios patrios. Dejando de lado las desventajas eco-

nómicas de la mayoría de esos territorios patrios, si no de todos, vemos que algunos otros datos estadísticos revelan la injusticia patente de la política que se practica aquí. En Sudáfrica hay 20 millones de negros, quienes, según lo establecido para los territorios patrios, sólo poseen el 13% del área total de la tierra; hay 5 millones de blancos en Sudáfrica que poseen el 87% del área total de tierra de Sudáfrica. Las propuestas constitucionales no representan, en absoluto, una reforma; perpetúan y exacerbaban la política de discriminación racial. El Gobierno australiano rechaza estos cambios por ser una denegación fundamental de los derechos humanos en Sudáfrica.

37. El Gobierno laborista australiano electo recientemente emprendió un examen completo de sus relaciones con Sudáfrica. El resultado de dicho examen fue un fortalecimiento significativo de la política australiana de oposición a los contactos deportivos con ese país. De ahora en adelante todos los deportistas aficionados sudafricanos domiciliados en Sudáfrica serán considerados como representantes de ese país a menos que puedan demostrar definitivamente lo contrario. Como tales, no se les permitirá entrar a Australia. Esto significa que varias categorías de deportistas de ambos sexos que antes podían competir en Australia ahora tendrán la entrada prohibida.

38. El Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, el Sr. Hayden, dijo que el Gobierno luego de un cuidadoso examen de la cuestión de los contactos deportivos decidió también que no se permitiría la entrada a Australia de ningún equipo deportivo sudafricano; que se disuadiría a los deportistas australianos de ambos sexos de competir en Sudáfrica; que se opondrían obstáculos a los contactos en "terceros países", en los que los australianos compitieran con sudafricanos; que el Gobierno trataría de persuadir a los organismos deportivos australianos que ejercieran presión para lograr que Sudáfrica fuera expulsada de las federaciones y competencias deportivas internacionales, y que el Gobierno australiano trataría de persuadir a otros gobiernos de que se opusieran a la participación sudafricana en competencias deportivas en sus países.

39. El Sr. Hayden dijo que el endurecimiento reciente de la política con respecto a los deportistas aficionados se debía a que cuando éstos participan en competencias deportivas en el exterior normalmente lo hacen, directa o indirectamente, bajo los auspicios y a expensas de su propio país o de organismos deportivos nacionales. En tales circunstancias son, evidentemente, representantes nacionales.

40. Solamente a los deportistas de ambos sexos, verdaderamente profesionales, que practican deportes como medio de vida y que no dependen del apoyo de sus organismos nacionales para participar en competencias en el exterior, se les permitirá entrar en Australia. Esto representa una de las más estrictas, si no la más estricta, de las normas aplicadas por un país del mundo occidental.

41. El Gobierno australiano recientemente electo declaró también que estaba preocupado por la política del anterior Gobierno australiano con respecto a Sudáfrica porque no había sido lo suficientemente activo en arbitrar medidas que tendieran directamente a ayudar a los ciudadanos no blancos de Sudáfrica, los que sufren totalmente el peso del *apartheid*. Por supuesto, los recursos

australianos son limitados, pero en la medida de nuestras posibilidades, podemos hacer más para ayudar a las víctimas del *apartheid* y al desarrollo comunitario. De conformidad con ello, el Gobierno tiene la intención de iniciar un programa de becas para los sudafricanos desfavorecidos.

42. Otro resultado del examen realizado, es que el Gobierno australiano está preparado para que se establezcan en Australia oficinas de información del Congreso Nacional Africano (ANC) y de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO). El Gobierno piensa que las actividades informativas de tales oficinas son legítimas y acordes con el modo de actuar de una sociedad libre y democrática. Su función principal debe ser la difusión de información sobre el *apartheid* y las condiciones reinantes en Sudáfrica para, de esta manera, contrarrestar, en cierto grado, la campaña de propaganda que realiza el Gobierno sudafricano.

43. También quisiera señalar que ya existe en Australia una oficina que representa al *Pan Africanist Congress* de Azania (PAC).

El Sr. Illueca (Panamá) ocupa la Presidencia.

44. Antes de concluir quisiera sumar la voz del Gobierno australiano al clamor internacional para que se ponga en libertad a los presos políticos sudafricanos. Si bien mi Gobierno no apoya la lucha armada comprende por qué los oponentes al *apartheid* han tomado ese camino. Sostenemos que el sistema de *apartheid* en sí mismo es el responsable de la intensificación de la tensión, del enfrentamiento y de la violencia en Sudáfrica.

45. El Gobierno australiano se compromete abiertamente a adoptar todas las medidas constructivas y prácticas que pudieran contribuir a los esfuerzos internacionales para erradicar la política de *apartheid*.

46. Sr. VASILYEV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*interpretación del ruso*): La intensificación de la acción de las fuerzas del imperialismo y de la reacción, con su deliberada interrupción de la distensión, la espiral de la carrera de armamentos y su política de declarar regiones enteras del mundo "esferas de sus intereses vitales", su injerencia en los asuntos de otros pueblos y la supresión de los movimientos de liberación nacional han conducido a un crecimiento importante de la tensión y aumentado el peligro militar que se percibe en todos los continentes. Africa no es una excepción. En Africa dicha tendencia se manifiesta en el aumento de la agresividad de los principales enemigos de los pueblos africanos, es decir, el régimen de *apartheid* sudafricano y su "aliado histórico" de ultramar, que crean una amenaza real a la paz y la seguridad internacionales.

47. Durante muchos años las Naciones Unidas actuaron firmemente para poner fin a la política de *apartheid* practicada por el régimen imperante en Sudáfrica. El Consejo de Seguridad ha condenado reiteradamente a los racistas sudafricanos y en su resolución 473 (1980) reafirmó que "la política de *apartheid* es un crimen contra la conciencia y la dignidad de la humanidad, es incompatible con los derechos y la dignidad del hombre, la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, y perturba gravemente la paz y la seguridad internacionales".

48. En la Declaración aprobada por la Segunda Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación

minación Racial celebrada en Ginebra del 1° al 12 de agosto de 1983³, se puso énfasis en el hecho de que el *apartheid*, como forma institucionalizada del racismo, es una afrenta deliberada y totalmente abominable a la conciencia y dignidad de la humanidad, un crimen contra la humanidad y una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. La misma declaración también dice que todos los que contribuyen al mantenimiento del sistema de *apartheid* son cómplices en la perpetuación de ese crimen.

49. Además de la Conferencia a que me he referido, este año han habido muchos otros foros internacionales cuyo propósito fue el desenmascarar los crímenes de los racistas de Pretoria y sus secuaces y movilizar a la opinión pública de los países para una lucha activa contra la política de *apartheid*, y a este respecto quisiéramos rendir un homenaje especial a la labor realizada por el Comité Especial contra el *Apartheid* que actuó bajo la dirección del representante de Nigeria, el Sr. Maitama-Sule. El informe del Comité Especial [A/38/22] es prueba de su labor.

50. Dicho informe y muchos otros documentos proporcionan pruebas convincentes de que el régimen de *apartheid* no ha renunciado a su política de explotación cruel, de comportamiento arbitrario y de represión contra la enorme mayoría del pueblo del país. Continúa la política de crear bantustanes. Se han establecido ya cuatro bantustanes de este tipo, como consecuencia de lo cual más de 8 millones de africanos se han visto privados de la ciudadanía sudafricana.

51. En un informe especial de la OIT⁴ leemos que el propósito del régimen racista es convertir a Sudáfrica en un país sin ciudadanos negros. Esta inhumana conspiración del régimen racista contra los habitantes africanos autóctonos, como correctamente se señala en las conclusiones y recomendaciones del Comité Especial, “supera la enormidad de crímenes nazis similares” [*ibid.*, párr. 233].

52. El régimen racista continúa practicando una política de represión contra todos los oponentes del *apartheid*. Miles de patriotas sudafricanos languidecen en cámaras de tortura. Muchos han sido horriblemente torturados. Continúan las ejecuciones de quienes se oponen al régimen.

53. A nadie pueden engañar las operaciones cosméticas realizadas recientemente por los racistas de Pretoria. Lo que está sucediendo en Sudáfrica no tiene nada que ver con la renuncia al *apartheid*. El llamado proceso de reformas —en nombre del cual se ha realizado una extensa propaganda en Occidente— no da lugar ni siquiera a una participación formal de la mayoría africana en la conducción de los asuntos de su propio país. En realidad, este no es un repudio al *apartheid*, sino una adaptación a las condiciones cambiantes. Por lo tanto, no es una coincidencia que el proceso de “reformular” el *apartheid* haya conducido a un aumento de la represión contra los oponentes del régimen por una parte, y haya sido acompañado por la militarización de todos los aspectos de la vida pública y un crecimiento en el potencial militar de Sudáfrica por la otra.

54. La RSS de Bielorrusia apoyó la resolución 38/11, aprobada por la Asamblea General el 15 de noviembre, en la cual se rechazan “las llamadas ‘propuestas constitucionales’ y todas las maniobras insidiosas del régimen

minoritario racista de Sudáfrica para afianzar aún más el imperio de la minoría blanca y el *apartheid*”.

55. A pesar de las maniobras de los racistas y su cruel opresión, la oposición al régimen de *apartheid* se intensifica, abarcando sectores cada vez más amplios de la población. En el informe del Comité Especial nos enteramos del “extraordinario avance de la movilización nacional en pro de la unidad y la libertad en Sudáfrica, que abarca a los sindicatos, los estudiantes y la juventud, a entidades religiosas y organizaciones comunitarias y a todos los demás segmentos de la población” [*ibid.*, párr. 279]. El informe tiene en alto aprecio al ANC, la vanguardia del movimiento de liberación nacional de Sudáfrica, por su intensificación persistente de la lucha armada.

56. Los crímenes del régimen racista de Pretoria contra el pueblo de Sudáfrica se ven agravados por sus actos de agresión contra los Estados soberanos africanos vecinos y la continua ocupación ilegal de Namibia, cuyo pueblo todavía está sujeto al terror y a la explotación inhumana.

57. El Consejo de Seguridad ha condenado repetidamente los actos de agresión de los racistas sudafricanos contra los países vecinos como una amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales y ha advertido que, si se repiten, se aplicarán contra Sudáfrica las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, a pesar de todas las decisiones de las Naciones Unidas y de las enfáticas exigencias de la comunidad internacional, el régimen de *apartheid* continúa sus actos de agresión armada, como puede advertirse por los actos de bandidaje de los racistas incitadores a la guerra contra Angola, Mozambique y otros Estados africanos.

58. Las razones de la conducta descarada de las autoridades de Pretoria son bien conocidas. Los racistas sudafricanos descansan en el apoyo genérico en lo político, militar y económico de los Estados Unidos y de ciertos otros países occidentales. El informe del Comité Especial indica que

“Como resultado de la posición adoptada por sus miembros permanentes occidentales, el Consejo de Seguridad se ha visto incapacitado para aplicar sus propias resoluciones en que se pide que se ponga fin al *apartheid* y a la represión, que se libere a los presos políticos sudafricanos, que se conceda la independencia a Namibia y que se ponga término a los actos de agresión del régimen racista” [*ibid.*, párr. 249].

59. La llamada política de “compromiso constructivo” con Sudáfrica proclamada por el actual Gobierno de los Estados Unidos alienta al régimen racista a realizar nuevos actos de agresión y a seguir con su política de *apartheid*, despreciando constantemente la opinión pública internacional.

60. Africa se ha convertido virtualmente en una avanzada para la lucha contra el movimiento de liberación nacional en el continente africano. Los crecientes vínculos entre Pretoria y los principales países occidentales han alcanzado tal magnitud que ahora es posible hablar lisa y llanamente de una especial, permanente y cada vez más firme alianza entre los círculos dirigentes de Sudáfrica y los principales Estados imperialistas y las corporaciones transnacionales.

61. Si nos referimos a la esfera militar vemos que el embargo de armas contra Sudáfrica dispuesto en 1977 por el Consejo de Seguridad no ha sido respetado. Además, leemos en el informe del Comité Especial que

“con la ayuda y la colaboración de determinados Estados occidentales y de Israel, el régimen racista ha incrementado su poderío militar. En efecto, ha podido adquirir equipo y tecnología militares en cantidades ingentes a fin de consolidar la industria nacional de armamentos, y de adquirir una capacidad nuclear gracias a la connivencia de determinados gobiernos occidentales y de Israel, así como de varias empresas transnacionales” [*ibid.*, párr. 247].

62. Las autoridades sudafricanas están tratando de conseguir no sólo los armamentos convencionales más complejos, sino también armas de destrucción en masa. El *Institute for Aviation Medicine* de Pretoria está llevando a cabo “estudios extrasecretos” sobre la fabricación de un arma química binaria. El ejército sudafricano ya tiene en su arsenal municiones con efectos indiscriminados, consideradas inhumanas por la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Estas incluyen el napalm, utilizado regularmente por la fuerza aérea sudafricana en Angola; el *Agent Orange*, un herbicida mortífero que, es bien sabido, fue utilizado extensamente por los Estados Unidos en su guerra en Viet Nam; bombas incendiarias, proyectiles de fósforo blanco y granadas plásticas de fragmentación, que no pueden ser detectadas en el tejido humano por los rayos X comunes. De acuerdo con algunos datos, en una zona escasamente poblada del norte del Transvaal existe una base experimental secreta donde se llevan a cabo ensayos con una llamada arma étnica: virus o varios elementos químicos capaces de herir o causar enfermedades solamente entre personas de piel negra. Esta información aparece en la edición de diciembre-enero de 1983 del *Bulletin of the Committee on South African War Resistance*, de Londres.

63. En violación de las resoluciones de la Asamblea General, los países occidentales no sólo no han puesto fin a su cooperación con Sudáfrica en la esfera nuclear, sino que la están ampliando. Esto ha sido confirmado por el permiso otorgado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos en septiembre de este año a siete empresas norteamericanas para suministrar servicios técnicos y operacionales a las instalaciones nucleares sudafricanas. Según fuentes norteamericanas, incluyen el suministro de equipos, piezas de repuesto y asistencia técnica por expertos norteamericanos, así como entrenamiento del personal sudafricano.

64. Ya se han expuesto en este período de sesiones de la Asamblea General muchos hechos relacionados con la estrecha cooperación económica y financiera entre el Occidente y Sudáfrica y las actividades de miles de empresas occidentales y sus subsidiarias en Sudáfrica. Deseo referirme simplemente a uno de ellos. De acuerdo con el *Washington Post* del 17 de octubre de 1983, las inversiones de los Estados Unidos en Sudáfrica alcanzaron en 1950 a 140 millones de dólares. En la actualidad, conforme a la prensa norteamericana, esas inversiones de capital han llegado a la suma de 14.600 millones de dólares; en otras palabras: comparadas con las de 1950, han aumentado más de 100 veces. Tal es la creciente contribución de los Estados Unidos a la política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica.

65. Como se subraya en el informe del Comité Especial al continuar su defensa del régimen de Pretoria y oponiéndose a las sanciones en su contra, los países occidentales “socavan la estructura del derecho internacional y de la moral, así como la autoridad de las Naciones Unidas”.

66. Los esfuerzos de las Potencias occidentales tendientes a fortalecer y apoyar ampliamente al régimen racista de Sudáfrica son, sin ninguna duda, parte de planes más amplios para que el imperialismo pueda recuperar las posiciones que ha perdido en Africa, para privar a los pueblos africanos de los logros que ya han obtenido en su lucha por la liberación nacional y para sojuzgarlos más y más a la nueva cadena de la dependencia neocolonialista.

67. Ya ha pasado más tiempo del debido para la adopción por la comunidad internacional de medidas efectivas contra el régimen racista de Sudáfrica. La RSS de Bielorrusia, por lo tanto, apoya firmemente las propuestas de los países africanos para que el Consejo de Seguridad aplique sanciones amplias contra el régimen de *apartheid* conforme al Capítulo VII de la Carta. Nuestra delegación apoya otras medidas propuestas en el informe del Comité Especial tendientes a erradicar el *apartheid*, a conceder de inmediato la independencia a Namibia y a poner fin a los actos de agresión de Sudáfrica contra sus Estados vecinos.

68. Consideramos que este período de sesiones de la Asamblea General debe condenar decididamente a los Estados que han estado cooperando con el régimen racista en los campos político, económico, militar, nuclear y de otra índole y proporcionándole protección política y diplomática. Es esencial asegurar el pleno cumplimiento por todos los Estados del embargo de armas contra el régimen racista de Sudáfrica aprobado por el Consejo de Seguridad y que cese toda cooperación con Sudáfrica en la esfera nuclear, así como que el Consejo adopte medidas para evitar que Sudáfrica adquiera armamentos nucleares.

69. La delegación de Bielorrusia está preparada para apoyar cualesquier medidas destinadas a eliminar los vestigios del racismo, el colonialismo y el *apartheid* de esta tierra.

70. Sr. ZADOR (Hungría) (*interpretación del inglés*): Teniendo en cuenta los recientes acontecimientos en Sudáfrica, la discusión en la Asamblea del tema del programa referente a la política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica, tiene un significado especial. El 15 de noviembre la Asamblea aprobó la resolución 38/11 por la que se rechazan las llamadas propuestas constitucionales del régimen racista de Sudáfrica como un nuevo intento por perpetuar el inhumano sistema del *apartheid*. Mi delegación se unió a la abrumadora mayoría de los Estados Miembros al votar a favor de dicha resolución. Creemos que la comunidad internacional debiera hacer comprender a Pretoria de que sus maniobras están destinadas al fracaso. El régimen de la minoría racista no puede violar el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, sin que ello tenga serias repercusiones.

71. De acuerdo con algunos simpatizantes del régimen de Pretoria, las propuestas constitucionales constituyen un paso en la dirección correcta y pueden ser consideradas como parte integral de un proceso que evoluciona y que

llevará a una sociedad multirracial. Este argumento es totalmente falso, porque las consecuencias apuntan en una dirección opuesta. La maniobra del régimen racista tiene por objetivo la total exclusión de 23 millones de negros, que representan el 72% del total de la población de la ciudadanía sudafricana y privarlos de todos los derechos políticos. La gente llamada de color y las personas de origen asiático estarían sometidos al servicio militar obligatorio y podrían ser utilizados para luchar contra sus hermanos de armas negros. Al usar esta táctica, el régimen racista intenta debilitar la lucha de liberación provocando conflictos entre el pueblo oprimido. Dichas maniobras deben ser rechazadas y condenadas de la manera más resuelta.

72. Como se dice en el informe del Comité Especial contra el *Apartheid*:

“Durante el año en examen la situación en Sudáfrica siguió deteriorándose. El régimen de *apartheid* reprimió en forma aún más violenta a los opositores y, por su parte, los adversarios de este sistema perverso redoblaron su resistencia por todos los medios posibles, incluso intensificando la lucha armada contra el régimen.” [A/38/22, anexo I, párr. 1.]

73. Una de las manifestaciones más brutales de la política opresiva del régimen racista fue la ejecución de tres combatientes por la libertad, miembros del ANC, a pesar de los muchos pedidos de clemencia. Las torturas y los malos tratos han causado la muerte de varios presos políticos. Un gran número de oponentes del *apartheid* de diferente extracción han sido arrestados, detenidos, juzgados y sentenciados a largos períodos de prisión.

74. El 11 de octubre de 1982, se inició una campaña internacional para que se liberara a Nelson Mandela y a otros prisioneros políticos. Dicha campaña recibió un apoyo significativo durante el año pasado. A iniciativa del Comité Húngaro de Solidaridad, una serie de organizaciones y líderes de ciudades de mi país se unieron a esa campaña mundial. Creemos que las acciones en apoyo al pueblo en lucha de Sudáfrica debieran continuar aún más intensamente en el futuro. La comunidad internacional tiene un papel decisivo que desempeñar expresando su solidaridad y prestando amplio apoyo al ANC, que es la fuerza que encabeza la lucha del pueblo de Sudáfrica.

75. Durante el año pasado, el régimen racista de Sudáfrica intensificó sus agresiones armadas contra los Estados de primera línea. En diciembre pasado, Lesotho, un pequeño e indefenso país, fue víctima de una brutal incursión por las fuerzas armadas racistas, que provocó la muerte de cierto número de personas, incluyendo mujeres y niños. En mayo de 1983, Maputo fue bombardeado por la fuerza aérea de Sudáfrica, lo que causó la muerte de civiles inocentes e hirió a otros, además de causar considerables daños a una fábrica y destruir casas. Los representantes del Gobierno de Sudáfrica trataron de justificar sus agresiones con una supuesta búsqueda de “terroristas del ANC” en los países vecinos.

76. Desde que logró su independencia, Angola ha sido el blanco de la agresión armada de Sudáfrica. De hecho, la parte sur del territorio de Angola ha sido ocupada por fuerzas militares de Sudáfrica, lo que plantea una constante amenaza a la independencia de ese Estado no alineado. La política del régimen racista de intervención militar es parte de una estrategia más amplia, que tiene por objeto la desestabilización de los Estados de primera

línea. Dicha política de Sudáfrica constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad de la región y, en un sentido global, debe ser considerada con la mayor seriedad.

77. Mi delegación condena resueltamente la política de agresión del régimen racista contra sus vecinos. Al mismo tiempo, expresamos nuestra gratitud a los Estados de primera línea por su constante apoyo al pueblo en lucha de Sudáfrica y por sus sacrificios en la lucha por una sociedad democrática, no racista, en Sudáfrica.

78. El régimen racista de Sudáfrica no podría continuar su brutal política de opresión contra el pueblo de Sudáfrica y llevar a cabo actos de agresión armada contra los Estados de primera línea si no contara con el apoyo de sus amigos. Como miembro del Comité Especial contra el *Apartheid* desde que fuera establecido, mi país atribuye gran importancia a los esfuerzos encaminados a poner fin a la colaboración con el régimen racista de Sudáfrica en las esferas diplomática, política, económica, militar y de otra índole. Se requiere la acción concertada de todos los Estados para ejercer presión sobre Pretoria a fin de poner fin al sistema inhumano de *apartheid*. Rechazamos la pretensión de que se puede reformar o mejorar el *apartheid* mediante cambios que lo harían evolucionar. Consideramos que el sistema inhumano del *apartheid* debe ser eliminado de una vez por todas porque la política y la práctica del *apartheid* son crímenes de lesa humanidad.

79. Los últimos acontecimientos ocurridos en Sudáfrica deben ser tomados en cuenta muy seriamente porque el riesgo de un conflicto aún más serio ha aumentado considerablemente. Dicho riesgo se acentúa aún más por el incremento de la cooperación entre Sudáfrica y ciertos Estados occidentales en el ámbito militar y nuclear, como lo indican claramente los documentos publicados por el Comité Especial contra el *Apartheid*. Hungría, como miembro de dicho Comité, continuará apoyando todas las medidas de la comunidad internacional contra el *apartheid*, que constituye la violación colectiva más brutal de los derechos humanos y una amenaza para la paz mundial y la seguridad internacional. Mi país demostró su firme compromiso al respecto en la Segunda Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial, celebrada en Ginebra del 1° al 12 de agosto de 1983. El pueblo y el Gobierno de la República Popular Húngara apoyan la legítima lucha del pueblo de Sudáfrica bajo la dirección del ANC y esperan que se logre una sociedad no racial y justa en esa parte del continente africano.

80. Antes de terminar, permítaseme expresar el reconocimiento y la gratitud de mi delegación al Sr. Maitama-Sule, de Nigeria, Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*, por su abnegada conducción de los trabajos del Comité Especial durante su período como Presidente. Le deseamos éxito en su nuevo cargo de tanta responsabilidad.

81. Sr. McDONAGH (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Muchos de los grandes problemas que enfrenta la Asamblea General se repiten regularmente en su programa y parecen desafiar todos los esfuerzos por lograr una mejora o una solución. Quizás el más difícil de resolver sea el de la política de *apartheid* institucionalizado que practica el Gobierno de Sudáfrica. Su rostro implacable continúa enfrentándonos y sigue ofendiendo la conciencia humana después de más de 30 años de condena inequívoca por la Organización. Es un rostro de obstinación y

desafío y es en vano buscar en él algún signo de comprensión o de compasión. La política de *apartheid* permanece intacta y millones de seres humanos continúan consumiendo sus vidas bajo su oscura sombra.

82. Durante todos estos años, en cada período de sesiones de la Asamblea General y en otros foros, los representantes de Irlanda han reiterado el sentimiento intenso y de larga data de nuestro Gobierno, que aborrece la política racial del Gobierno de Sudáfrica y la forma en que las lleva a la práctica. Continuaremos haciéndolo mientras no cambie la situación en Sudáfrica, porque creemos que el sistema de *apartheid* constituye un desafío abierto, directo y sistemático a un concepto del hombre que es fundamental para nuestra civilización.

83. Por supuesto, siempre es lamentable que se discrimine a los hombres en virtud de sus opiniones o creencias. Dicha discriminación les niega aquellas libertades que a nuestro juicio son sus derechos, libertades cuya defensa ha causado la muerte de muchas personas con el correr del tiempo. Sin embargo, cuando la discriminación se debe a la raza o al color, la ofensa se hace mucho más profunda y se constituye en una afrenta calculada a las propias bases en virtud de las cuales los seres humanos reclaman los demás derechos, es decir, el reclamo de compartir con toda la humanidad una condición especial y única derivada de "la dignidad y el valor de la persona humana"; un reclamo tan básico, que está inserto como parte del Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas. Esta discriminación, donde quiera que ocurra, nos resulta aborrecible. Pero cuando se erige en una filosofía de gobierno, como sucede en Sudáfrica, se convierte en una amenaza grave y sostenida de aquellos valores sobre los que se ha elevado la civilización humana.

84. Haciendo uso de la palabra sobre esta cuestión en otro foro, hace unos años, el Primer Ministro de mi país describió al *apartheid* en los siguientes términos: "El *apartheid* —dijo— es algo más radicalmente pernicioso que la represión política, ya que se funda en algo inmutable. Un hombre puede cambiar su política, pero no puede cambiar el color de su piel. Por lo tanto, el *apartheid* no ofrece esperanzas al hombre negro".

85. Nada significa que el Gobierno de Sudáfrica afirme que la población negra o de color tiene allí un nivel de vida más alto o mejores servicios que los pueblos de los países vecinos. Esta afirmación, aunque fuese cierta, no es pertinente porque deriva de factores externos al sistema de *apartheid*. Tampoco importa que el Gobierno sudafricano afirme que la política de desarrollo separado haya sido o se vaya a aplicar equitativamente, porque esa es una mera declaración sobre el funcionamiento de un sistema indefendible. Condenamos las injusticias e iniquidades del sistema tal como opera, pero, por sobre todas las cosas, condenamos sin reservas las premisas en que se basa, es decir la insistencia acerca de la inferioridad intrínseca de ciertas razas y la negativa a admitir que todos compartan una dignidad y una condición comunes, como hombres, y derechos comunes e inmutables como individuos.

86. A pesar de la condena internacional y de la creciente alienación de la mayoría de su propio pueblo, el Gobierno sudafricano ha tratado de atrincherar el racismo y ello afecta fundamentalmente todos los aspectos del Estado sudafricano y de la sociedad sudafricana: el político, el social y el económico. Al asignar a los grupos tribales negros los llamados territorios patrios bajo el sistema de

bantustanes, la minoría blanca espera que, sin ninguna disminución de su propio poder político o económico, pueda dar la impresión de que resuelve el problema de los derechos políticos de la mayoría del pueblo de Sudáfrica. Según esta política, las cuatro quintas partes de la tierra se asignarían a un quinto de la población, o sea, a la minoría dominante. La injusticia fundamental de este sistema de desarrollo separado se hace evidente de inmediato y desemboca directamente en otra injusticia: se niega a los africanos negros los derechos en su propio país, porque una vez que se les asigna a esos llamados territorios patrios, se los va a considerar como extranjeros. Hace tiempo que la comunidad internacional ha comprendido la naturaleza fraudulenta de esta propuesta, pues ve a los bantustanes como algo falso y no los reconoce como independientes. Irlanda se suma a la negativa de otorgarles reconocimiento y legitimidad.

87. En el aspecto económico, la gran discrepancia entre el tratamiento de los trabajadores negros y el de los blancos no es sino un ejemplo diario de discriminación y una clara indicación de la indiferencia del Gobierno sudafricano por el bienestar económico y social de la mayoría. Los negros sudafricanos han contribuido grandemente con su trabajo y habilidad al desarrollo de su país. Lo han hecho pese a la falta de oportunidades de promoción a posiciones administrativas y a pesar de que se les ha negado la posibilidad de tener salarios relacionados con los que obtienen los empleados blancos que realizan el mismo trabajo. Es espantoso que ellos, cuyo trabajo es la clave de la prosperidad de Sudáfrica, sean las víctimas de una discriminación general como resultado de un conjunto de políticas instituidas por el Gobierno, que ha logrado esos beneficios de su labor. En este contexto, quiero reiterar el apoyo de mi Gobierno al Código de conducta para las empresas cuyas filiales tienen negocios en Sudáfrica, aprobado por los miembros de la Comunidad Europea en 1977, en un esfuerzo por mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores negros y de apoyar el derecho de todos los trabajadores a organizarse libremente contra la explotación. Instamos a las filiales de todas las compañías que tienen negocios en Sudáfrica a que cumplan con este Código de conducta.

88. El 2 de noviembre pasado se celebró un referéndum constitucional en Sudáfrica, que permitió que la población blanca decidiera que los no blancos, que no fueran negros, pudieran tener cierta participación en las instituciones de gobierno. Afirmo aquí categóricamente que a juicio del Gobierno irlandés los cambios efectuados por el referéndum están destinados claramente a seguir atrincherando todavía más el sistema de *apartheid* por medio del aliento a la sumisión de las personas llamadas de color y de las de origen asiático, con la exclusión del pueblo negro del sistema político. Sería ilusorio pensar que estas llamadas reformas son un foco de luz en la oscuridad circundante. Irlanda lo lamenta y tememos el efecto que pueda tener al seguir enajenando a la mayoría en Sudáfrica.

89. A nuestro juicio, las víctimas y opositores del *apartheid* dentro de Sudáfrica han demostrado gran paciencia frente a extraordinarias provocaciones. Permanentemente se les ha impedido introducir cambios constructivos en el sistema por medios pacíficos. Los esfuerzos para buscar fórmulas racionales y para persuadir se han enfrentado a una represión brutal. Si ahora recurrieran a los métodos violentos, lo harían en virtud de un sentimiento de cre-

ciente desesperación. Mi Gobierno no podría tolerar tal violencia, pero no podemos negarnos a comprender al sentimiento de amarga frustración que lo origina. Sentimos una profunda simpatía por aquellos que en Sudáfrica son víctimas de la represión debido a su color o a profesar sus creencias políticas. Los prisioneros políticos en las cárceles sudafricanas constituyen testigos vivos de los ideales de democracia y de justicia, incompatibles con la política del Gobierno sudafricano.

90. Irlanda no mantiene relaciones diplomáticas con Sudáfrica y los sucesivos gobiernos irlandeses han tomado medidas para asegurar que no haya ningún aliento oficial a las relaciones económicas con ese país. Los gobiernos irlandeses también han recalcado su apoyo al principio de la no discriminación en los aspectos deportivos y culturales, y han contribuido regularmente y en escala creciente a los diversos fondos establecidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas para ayudar a aquellos que están en desventaja bajo el sistema del *apartheid*.

91. Sin embargo, consideramos que las protestas realizadas individualmente por los Estados y sus acciones unilaterales no serán suficientemente eficaces como para persuadir a aquellos que sustentan el poder en Sudáfrica e incitarlos a enfrentar la realidad. Por lo tanto, deseo confirmar una vez más que mi Gobierno se encuentra entre aquellos que estarían de acuerdo con emprender acciones de manera organizada, en una forma adecuada, y por parte de la comunidad internacional en su conjunto, para ejercer presión sobre la Sudáfrica blanca a fin de que cambie su desastrosa política. Al mismo tiempo, creemos que debemos imponernos disciplina y autorrestricción, adecuándolas a nuestra profunda preocupación por el bienestar de la mayoría negra de Sudáfrica. Debemos negarnos el lujo fácil de impulsar medidas que pudieran dar conformidad a nuestra acertada indignación, sin ninguna perspectiva real de éxito. Mi Gobierno, por lo tanto, está dispuesto a acompañar la aplicación por parte del Consejo de Seguridad de una serie de sanciones graduales contra Sudáfrica, cuidadosamente elegidas y que sean aplicadas por todos. Concretamente, consideramos que el actual embargo de armas debiera ser fortalecido y cuidadosamente controlado, y que debiera ser formalmente impuesto un embargo obligatorio sobre el petróleo, así como se debieran prohibir los préstamos y las nuevas inversiones en Sudáfrica.

92. Probablemente debamos reconocer que es inútil esperar cambios espectaculares o rápidos en Sudáfrica. Sin embargo, es de esperar que, al menos, el Gobierno de Sudáfrica, en una evaluación ponderada de sus propios intereses, no continúe permaneciendo obstinadamente indiferente ante el peso de la opinión mundial. Nunca es demasiado tarde para que prevalezcan la razón y la moderación, y la comunidad mundial no debiera dejar de apoyar cualquier cambio genuino y de importancia en el camino de la reconciliación entre los blancos y los negros. Tal reconciliación es todavía posible y puede funcionar, como en otras naciones, para formar una verdadera identidad nacional, de manera que Sudáfrica pueda surgir de su actual aislamiento y desempeñar el papel que le corresponde en los asuntos internacionales. La construcción de una sociedad multirracial no es tarea fácil, pero cuanto más se aplace, más difícil resultará y mayor será la posibilidad de violencia. Los únicos sentimientos que pueden prosperar a la sombra de las teorías raciales dominantes son el temor y el odio.

93. Pedimos a la población blanca de Sudáfrica y a su Gobierno en particular, en su propio interés y en el de toda la humanidad, que reflexionen, antes de que sea demasiado tarde, que consideren que pueden estar equivocados y que comprendan cuáles pueden ser las consecuencias terribles de su error.

La Sra. Jones (Liberia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

94. Sr. VAN LIEROP (Vanuatu) (*interpretación del inglés*): Henry David Thoreau fue un gran escritor, filósofo, naturalista y humanista norteamericano. Durante la campaña para poner fin a la esclavitud en su país, fue encarcelado por negarse a pagar impuestos a un Gobierno que en ese momento apoyaba y respaldaba la esclavitud institucionalizada. Su amigo, compatriota y escritor, Ralph Waldo Emerson, como hombre compasivo, fue a visitarlo a la cárcel. Cuando vio a su amigo detrás de los barrotes, el Sr. Emerson le preguntó: "Henry David, ¿qué estás haciendo ahí?". El Sr. Thoreau miró a su amigo, y en respuesta le preguntó: "Ralph Waldo, ¿qué estás haciendo tú ahí fuera?". Parece adecuado formular hoy las mismas preguntas, con motivo de este nuevo debate sobre la política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica.

95. Casi desde que existen las Naciones Unidas, esta aborrecible doctrina ha sido tema de discusión en el programa de la Organización. Mucho antes de que fuera creada, y mucho antes de que se constituyera la alianza de tiempos de guerra que condujera a su formación, el *apartheid* fue un tema de gran discusión y de considerable oposición aun dentro de la propia Sudáfrica.

96. No hay una sola nación en el mundo, con la excepción obvia de la República de Sudáfrica, que no haya condenado en palabras, sino en hechos, la odiosa doctrina del *apartheid*. Todas las naciones del mundo, con la obvia excepción de la República de Sudáfrica, han puesto de manifiesto su compromiso para erradicar la práctica del *apartheid* de la experiencia humana. En el día de hoy, ningún ser humano racional y civilizado se atrevería a defender públicamente el *apartheid* y su legado perverso de odio, pestilencia y destrucción. Sin embargo, la enfermedad persiste.

97. A pesar de la aparente interminable serie de resoluciones, exhortaciones, condenas, peticiones y protestas, el régimen de *apartheid* todavía está allí. Quizá su fundamento no sea tan fuerte como en otra época, pero paradójicamente, su poderío militar y económico es, en cierto sentido mayor que nunca. Afortunadamente, los opositores al *apartheid* también están más firmes que nunca.

98. Se admite que quienes se oponen al *apartheid* no enfrentan sólo a Sudáfrica. Los que se oponen a cualquier iniquidad rara vez se oponen a los que directamente la realizan. En general, hay otros que en forma indirecta se benefician de la práctica del mal y también hay otros que simplemente toleran, con una indiferencia estudiada, los sufrimientos y luchas de los demás seres humanos.

99. Hoy, como siempre, hay voces que nos piden paciencia. Las cosas cambiarán, nos dicen. Empero, esas mismas voces no son pacientes al examinar los actos de quienes ellos consideran sus enemigos. Además, las mismas voces nunca parecen recordar la paciencia que ya ha tenido el pueblo de Sudáfrica. ¿Cuántas generaciones más tienen que nacer esclavas en su propio país antes de que esas voces reconozcan que todos los esclavos no

sólo tienen el derecho sino también el deber de rebelarse?

100. Hablando de una sociedad esclavista anterior, Henry David Thoreau escribió lo siguiente: "En cuanto a adoptar los medios que el Estado ha proporcionado para remediar el mal, yo no conozco tales medios". Se podía haber estado refiriendo a la Sudáfrica de hoy. Añadió: "Hay miles cuya opinión es oponerse a la esclavitud . . . pero que en la práctica no hacen nada para ponerle fin . . .". Es como si estuviera con nosotros aquí hoy, señalando con un dedo acusador a quienes pretenden racionalizar su propia inactividad ante la necesidad de ser participantes en lugar de espectadores si es que alguna vez hemos de erradicar el *apartheid*.

101. Hay muy pocos temas en nuestro programa que hayan sido examinados y debatidos tan a fondo y sometidos tantas veces a votación como éste. Todos conocemos dolorosamente las estadísticas, los argumentos y las posiciones definitivas que la mayoría de nosotros adoptaremos en la redacción de las diversas resoluciones. En cierta forma, todo eso parece algo abstracto y alejado de la realidad de cualquier niño o niña africana en Sudáfrica que se ve obligado a vivir en un rincón polvoriento, desierto y remoto de su propio país; que se viste de harapos y no tiene zapatos; cuyos padres, debido a leyes draconianas, no pueden vivir juntos, ni tampoco donde quieren.

102. Algunos dirán que la mayoría de los hijos de padres pobres en los países en desarrollo sufren una situación semejante. En cierto sentido, esto quizás sea verdad; las condiciones de vida son verdaderamente duras en la mayoría de los países en desarrollo, pero no por elección. Sin embargo, el sistema jurídico de Sudáfrica impone el mantenimiento de un estado permanente de rigores y desigualdades. Además, como todos sabemos, Sudáfrica no es un país en desarrollo. Es una sociedad enormemente rica que cuenta con una minoría de ciudadanos que ha decidido prohibir que los productores de la mayor parte de esa riqueza disfruten de sus frutos.

103. El peor crimen de Sudáfrica, y quizás el que más lo aparta de cualquier otro Estado contemporáneo que se llame a sí mismo civilizado, es el hecho de que los niños negros en esa tierra no pueden siquiera soñar como lo hacen los niños en otras partes: soñar con una vida mejor, soñar con el futuro.

104. Sea cual fuere nuestra manera de pensar sobre otras sociedades, sus valores y sus sistemas sociales sigue siendo un hecho que Sudáfrica es el único país donde, de palabra y de hecho, se niega a los niños el derecho a esperar una vida mejor, simplemente a causa del color de su piel. ¿Cuán pacientes serían las voces que aconsejan paciencia cuando abordan el tema de Sudáfrica si se tratara de sus propios hijos? ¿Cómo se preocuparían por la redacción o el tono de una resolución si fueran esclavos y los otros fueran los amos?

105. Es relativamente fácil para nosotros sentarnos aquí en estas salas y señalar que tal palabra o tal frase de una resolución va demasiado lejos. Sin embargo, ya lo hemos preguntado antes y volvemos a preguntarlo: ¿Cómo pueden las palabras de una resolución equipararse con los actos de terrorismo cometidos diariamente e institucionalizados permanentemente por el régimen sudafricano? ¿Son acaso los redactores de las resoluciones quienes

han ido demasiado lejos o es el régimen de *apartheid* y sus partidarios los que lo han hecho así?

106. Thoreau nos dijo muy acertadamente que: "Bajo un Gobierno que encarcela a cualquiera injustamente, el lugar que le corresponde a un hombre justo es también la cárcel". Hoy día, en Sudáfrica, Nelson Mandela y miles de sus compatriotas se encuentran en las cárceles sudafricanas. En realidad, para millones de seres humanos, negros, mestizos, amarillos y blancos, que aman la libertad y la democracia, la República de Sudáfrica no es otra cosa que una prisión gigantesca.

107. Nosotros, los miembros de la comunidad internacional, nos encontramos ante el mismo dilema que siempre se nos ha presentado cuando tratamos de Sudáfrica. ¿Dedicamos nuestros esfuerzos a ayudar al pueblo de Sudáfrica a derribar los muros de esa prisión o nos empeñamos en comercializar los frutos del trabajo de los esclavos mantenidos en cautividad por el régimen de Pretoria, y en disfrutar de ellos?

108. Que nadie introduzca cuestiones foráneas. Que nadie trate de ofuscar la cuestión que examinamos ahora. O bien estamos a favor de la verdad, la justicia y la igualdad en Sudáfrica ahora, o tendremos que borrar esas palabras de nuestro vocabulario.

109. Sr. HARLAND (Nueva Zelanda) (*interpretación del inglés*): Cuando habló el Primer Ministro de Nueva Zelanda en el debate general el 4 de octubre, señaló que "El carácter esencial del sistema de *apartheid* sigue intacto, pese a la firme condena de la comunidad internacional" [18a. sesión, párr. 269]. Lejos de abocarse al desmantelamiento del sistema, el Gobierno sudafricano se dedica a modificar la constitución del país de tal manera que pueda arraigarse aún más la discriminación racial. Sudáfrica está una vez más haciendo escarnio deliberadamente de las opiniones manifestadas por toda la comunidad internacional.

110. Nueva Zelanda se opone totalmente al *apartheid*. Hay muchos países en el mundo que cuentan con gobiernos opresivos y autoritarios que demuestran muy poco respeto por los derechos de sus ciudadanos, y pisotean sus libertades individuales. Pero Sudáfrica ha sido la única que además ha legalizado la discriminación racial para convertirla en la base de todo un orden social. En Sudáfrica se juzga a una persona y se determina su lugar en la sociedad, no por su carácter o por su valor personal, sino sencillamente por su raza. Esta discriminación racial legalizada no sólo está en contra de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, sino que se mofa de las normas comunes a todas las grandes tradiciones humanas.

111. El *apartheid* es contrario a los principios y tradiciones que inspiran el comportamiento de los neozelandeses. Nuestra sociedad es multirracial: muchos neozelandeses han llegado en los últimos tiempos de Polinesia, Asia y Europa, para sumarse a los de origen polinesio y europeo que nacieron en el país. Los neozelandeses estamos comprometidos con la edificación de una asociación, es decir, una sociedad donde todos los grupos vivan juntos con ánimo de respeto mutuo. La igualdad racial es fundamental para ese fin. Las leyes neozelandesas van más allá de la mera prohibición de la discriminación racial: tratan activamente de fomentar la armonía racial.

112. Los sudafricanos dicen que las cosas están cambiando en su país, que algunas de las restricciones al contacto social entre personas de distintas razas están siendo mitigadas. Por supuesto que toda mitigación semejante debe ser celebrada y alentada. Pero no hay indicios hasta ahora de que el Gobierno sudafricano esté dispuesto a abandonar el sistema de *apartheid* o a dar a los africanos participación en el Gobierno y voz en la decisión de su propio futuro. Su política sigue orientándose al desarrollo separado, y eso todavía quiere decir que se fuerza a los africanos negros a que residan hacinados en territorios patrios muy pobres, convirtiéndolos en extranjeros en el lugar donde han nacido y obligándolos a trabajar en las zonas blancas como trabajadores migrantes, con muy pocas garantías jurídicas que los protejan contra la depredación y la degradación del sistema del *apartheid*.

113. En realidad, la legislación que ahora se propone impondría limitaciones adicionales a su libertad de movimiento, a su elección de empleo y a su derecho a decidir dónde habrán de vivir, y al poner en ejecución esas reglas los africanos se verían sometidos a humillaciones nuevas e indefendibles. Así, pues, el *apartheid* todavía quiere decir que la mayoría de la población de Sudáfrica continuará privada de sus derechos y libertades fundamentales sencillamente a causa del color de su piel.

114. Las propuestas constitucionales del Gobierno sudafricano no cambiarán nada de esto. No tendrán como resultado que los africanos tengan representación política o participen en el poder. No hay indicios de que los gobernantes de Sudáfrica estén dispuestos a hacer concesiones respecto a alguno de los principios básicos del *apartheid* o a tomar decisiones que pudieran posibilitar una evolución pacífica. Siguen resueltos a retener el poder y el privilegio en sus propias manos, aun a costa de la supresión masiva de los derechos de la mayoría negra. El sistema de *apartheid* sólo puede mantenerse mediante la fuerza y la fuerza de la maquinaria militar construida por el Gobierno sudafricano es testigo de este hecho.

115. Los neozelandeses, al igual que los pueblos de otros países, han quedado consternados por el aumento reciente en el nivel de violencia en Sudáfrica y sus alrededores. Se sienten conmovidos por las explosiones de bombas que matan a civiles inocentes en las ciudades de Sudáfrica. No están menos conmovidos por las incursiones contra países vecinos en las que resultan muertas cantidades aún más grandes de personas. Las denuncias presentadas en las Naciones Unidas han demostrado que en los últimos años las fuerzas sudafricanas de seguridad una y otra vez han llevado a cabo tales ataques a través de sus fronteras. Si bien se ha dicho que los ataques iban dirigidos contra las bases de los movimientos de liberación nacional, el efecto y los objetivos de esas incursiones han sido desestabilizar a los Estados adyacentes. En algunos casos, esas operaciones militares fueron complementadas con medidas económicas punitivas y con el fomento de la resistencia interna a los Gobiernos vecinos. Todos estos actos violan el derecho internacional, así como las reglas del comportamiento civilizado. Son también inútiles, pues, independientemente de la forma en que Sudáfrica quiera justificarlos, en el fondo el problema real reside en el propio sistema sudafricano. No hay una respuesta militar a ese problema. La violencia no lo resolverá; sólo lo exacerbará. El problema sólo puede resolverse mediante una política que siga un curso muy

distinto de aquel con el cual Sudáfrica parece estar aún comprometida.

116. Nueva Zelandia ha demostrado su oposición al *apartheid* de diversas maneras prácticas. Ha rechazado la idea de establecer una representación diplomática en Sudáfrica. También ha rechazado desde el comienzo la idea de reconocer a cualquiera de los denominados bantustanes. Nuestro Gobierno ha puesto escrupulosamente en vigor el embargo de armas contra Sudáfrica, que Nueva Zelandia respetaba desde mucho antes de que fuera obligatorio. Actualmente no existe ninguna inversión de Nueva Zelandia en Sudáfrica. Nuestro comercio con ese país es insignificante. Hemos dejado en claro nuestra disposición a respetar cualesquiera sanciones económicas que el Consejo de Seguridad pueda imponer contra Sudáfrica. El Gobierno desalienta activamente los contactos deportivos de conformidad con la declaración de Gleanegles sobre el *apartheid* en los deportes. Nueva Zelandia apoya desde hace tiempo los esfuerzos internacionales para lograr la liberación de presos políticos en Sudáfrica, y también hemos hecho contribuciones a los fondos que proporcionan asistencia humanitaria a las víctimas del *apartheid*.

117. Para resumir, Nueva Zelandia considera el *apartheid* como un sistema injusto e inhumano y queremos que finalice. Nuestra posición ha sido y sigue siendo demostrada en diversas formas prácticas. Estamos dispuestos a cooperar con otros para hallar la forma de poner término a ese sistema de manera que se permita el surgimiento de una sociedad multirracial basada en la igualdad, la no discriminación y el respeto recíproco.

118. Sr. JAMAL (Qatar) (*interpretación del árabe*): La política repugnante de *apartheid* que ha sido rechazada por todas las religiones y es contraria a los principios éticos y al derecho porque se basa en una doctrina de superioridad racial, odio inherente y deshumanización del hombre desde una perspectiva estrecha y racista, y viola seriamente los derechos humanos fundamentales, ha sido convertida en la piedra angular de toda la legislación económica y política del régimen de Pretoria. Aún representa la base filosófica de la conducta social de la minoría blanca en Sudáfrica; dicha minoría se muestra ansiosa de seguir esa política porque es la base de la posición política y social ventajosa que asegura a esos colonos todos los privilegios de que disfrutaban mediante la represión, la explotación, la opresión, la coacción, el hambre y la enajenación dentro del país de la mayoría africana negra que la población autóctona de Sudáfrica constituye.

119. Las bases del *apartheid* fueron establecidas antes de la creación de Sudáfrica en 1910 y se han vuelto más complejas con el transcurso del tiempo. La primera manifestación de dicha política se retrotrae a la promulgación en 1911 por las autoridades británicas de ocupación de la *Colour Bar Act*. Esa ley prohibía a los negros, los asiáticos y las personas llamadas de color realizar ciertos trabajos. En 1913, la ley agraria relativa a la población autóctona dio las tierras más fértiles a los blancos. Y desde 1914, cuando el *African National Party* llegó al poder, hasta la fecha, la política de *apartheid* se ha convertido en una serie innumerable de leyes injustas y arbitrarias. Todo lo que hace digna la vida, todos los aspectos de la actividad humana, se han cerrado para la población indígena que, en última instancia, está condenada a vivir en bantustanes que no son muy diferentes

de las prisiones o de los corrales de los animales. Esa es la verdadera posición de los negros, en comparación con la de la minoría blanca privilegiada.

120. Dicha minoría blanca ha desafiado en forma arrogante el derecho internacional, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, los Pactos Internacionales sobre derechos humanos y la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid*. Este arrogante desafío ha llevado a declarar que los 23 millones de africanos, verdaderos dueños de la tierra, no pertenecen a Sudáfrica sino a los bantustanes, situados en una zona estéril que representa sólo el 13% del territorio de Sudáfrica.

121. Este desafío racial llegó al colmo cuando el régimen de Pretoria decidió no tener en cuenta la condena por la comunidad internacional de la política de *apartheid*, política que está en total contradicción con el Artículo 1 de la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

122. El objetivo a largo plazo de la aplicación de esta política de *apartheid* —que se va realizando gradualmente a pesar de la condena de la opinión pública internacional y de las Naciones Unidas y del hecho de que estos Estados fantoches no son reconocidos como Estados independientes— es desarraigar a la población autóctona de Sudáfrica.

123. Prueba de ello la tenemos en el artículo del Sr. P. Mudler, Ministro de Sudáfrica encargado de la administración de los bantustanes, publicado en el *African Report* de julio/agosto de 1983. En ese artículo se expresa que todos los negros de Sudáfrica serán absorbidos finalmente en un nuevo Estado independiente. Indudablemente, esto quiere decir que el objetivo de esa política repugnante es convertir a Sudáfrica en un Estado blanco, después de expulsar a toda la población autóctona y haberla ubicado en los territorios patrios que carecen del mínimo indispensable para la vida económica de un Estado. Por lo tanto, la población autóctona no podrá escapar de la dependencia de Pretoria. En otras palabras, dependerá absolutamente de un Estado que la tratará con desprecio y superioridad y le impondrá su *diktat*. Estos son sólo algunos de los elementos de esta política de discriminación racial.

124. Con el aumento de la oposición de los negros bajo la dirección del ANC y del PAC se han tomado medidas más brutales aún para acallar dicha oposición. El Gobierno ha proscrito a quienes se oponen al *apartheid* y les ha dado a elegir: o guardan silencio o serán encarcelados o aun asesinados, y el asesinato ha ocurrido en muchos casos.

125. En muchas resoluciones aprobadas anualmente desde 1960, después de la matanza de Sharpeville, la Asamblea General ha condenado la política de *apartheid*, expresando su apoyo sin reservas a quienes se oponen a esta política inhumana e ilegal. En 1970, la Asamblea General reconoció que la lucha contra el *apartheid* debía ser llevada a cabo por todos los medios posibles. Desde 1962, reclaman el ostracismo diplomático y económico de Sudáfrica, y ha aprobado resoluciones en las que se pide a los Estados Miembros que cesen sus relaciones económicas con Sudáfrica y se abstengan de otorgar créditos o realizar inversiones en ese país. Estas resolu-

ciones no han sido cumplidas por los Estados occidentales que cooperan con el régimen de Pretoria. Dichos Estados han llegado inclusive a impedir que el Consejo de Seguridad adopte sanciones globales contra Sudáfrica en virtud del Capítulo VII de la Carta.

126. En los últimos años hemos tenido nuevas pruebas de esta posición negativa a raíz de la adopción por los Estados Unidos de una nueva política llamada de "compromiso constructivo". Esta política se basa en el rechazo del enfrentamiento político con el régimen de Pretoria. Por el contrario, alienta a dicho régimen cooperando con él y proporcionándole diversos tipos de asistencia económica.

127. ¿Cuál ha sido el resultado de este "compromiso constructivo"? Sudáfrica ha aumentado su dominio sobre la mayoría negra excluida, que asciende a 23 millones de personas, por medio de un referéndum sobre una nueva constitución. Esa constitución da a 2.700.000 mestizos y personas de color y a 8.000.000 de personas de origen indio el derecho a votar en cámaras de representantes separadas controladas por el Parlamento blanco, mientras se ignora totalmente a la mayoría negra. El designio racista es desarraigar a la mayoría negra por completo de las comunidades blanca y de color y aislarla en los territorios patrios.

128. Como los objetivos del régimen de Pretoria contravienen la Carta y el derecho internacional, mi delegación apoya las recomendaciones que figuran en el informe del Comité Especial contra el *Apartheid* [A 38/22, secc. II], encaminadas a erradicar el *apartheid*. Apoyamos en especial la recomendación en que se insta a la comunidad internacional a asumir su obligación de poner en práctica las medidas ya adoptadas a fin de lograr la erradicación del sistema de *apartheid* y permitir que el pueblo de Sudáfrica ejerza su derecho inalienable a la libre determinación. Apoyamos también la solicitud al Consejo de Seguridad para que se reúna y considere las medidas necesarias para aplicar su resolución 418 (1977), relativa a un embargo de armas contra Sudáfrica, así como la imposición de sanciones obligatorias globales contra el régimen racista de Pretoria, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

129. Sr. GOLOB (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Es difícil que se haya debatido en las Naciones Unidas un tema sobre el que la comunidad internacional lograra un más alto grado de unanimidad que el de la condena y rechazo del sistema inhumano del *apartheid*. Virtualmente hay unanimidad sobre la definición del *apartheid* como un crimen de lesa humanidad y como una grave amenaza a la paz y la seguridad mundiales. Sin embargo, sigue existiendo, y mientras exista tenemos que oponernos a él, estigmatizarlo y movilizar todo el apoyo internacional para sus víctimas.

130. El hecho de que continúe existiendo a pesar de la oposición de la abrumadora mayoría del mundo demuestra que la comunidad internacional se enfrenta a un grave problema que no se puede resolver fácil o rápidamente. Atrincherado como ideología, política y práctica oficiales de la clase dominante de Sudáfrica, se ha erigido en un mecanismo monstruoso de terror y opresión. La experiencia ha demostrado que el *apartheid* no es un fenómeno aislado, sino que es un eslabón en la cadena de un sistema complejo de subyugación destinado a mantener relaciones basadas en la dependencia, la explotación y la dominación en el África meridional y en algunas

otras partes del mundo. Su fuerza y adaptabilidad se deben no sólo a la capacidad de mantener el terror sobre la mayoría de la población sino también a una intrincada red de apoyo de países que mantienen relaciones económicas con el régimen racista.

131. Sin embargo, el terror sigue siendo el método principal para asegurar la continuación del *apartheid*. Los arrestos, la tortura, la persecución y toda otra forma de degradación de la persona humana continúan en una escala creciente. Esto sólo conduce al fortalecimiento de la resistencia del pueblo al terror. La lucha de liberación crece con más vigor a medida que transcurren los días. Los actos de los patriotas sudafricanos manifiestan una mayor capacidad y eficacia y cada vez se obtienen mayores éxitos. El pueblo de Sudáfrica, como en tantas instancias del pasado, recurrió a la lucha armada cuando no le fue posible lograr la libertad por medios pacíficos.

132. El régimen racista, en lugar de extraer la lección correcta y de reconocer la necesidad absoluta de cambiar el sistema de *apartheid* por un sistema que garantice los intereses de todos y no sólo de parte de la población, trata de aplastar la resistencia popular y preservar los intereses de la minoría gobernante. Aumentan los actos de represión, los asesinatos de combatientes por la libertad y la agresión contra los países vecinos. Haciendo caso omiso de todos los llamamientos internacionales de clemencia, en junio de este año el régimen de *apartheid* ejecutó a tres combatientes por la libertad del ANC. El pedido de clemencia hecho por la Asamblea el año pasado, así como las solicitudes de los jefes de Estado y de otras personalidades fueron vanos.

133. Los actos de agresión y de terror contra los países vecinos de primera línea y Lesotho se han convertido en una práctica cotidiana. El régimen de Pretoria ha recurrido a reclutar, armar, financiar, capacitar y emplazar grupos armados en su campaña para desestabilizar e intimidar a los Estados de primera línea y socavar así su solidaridad con la lucha de liberación del pueblo oprimido de Sudáfrica. Se utilizó el territorio ocupado de Namibia como plataforma de lanzamiento de constantes actos de agresión contra los Estados de primera línea, y especialmente contra Angola, parte de cuyo territorio está ocupado por Sudáfrica y por las bandas que la apoyan.

134. Lo menos que se puede decir para calificar tal política es que actúa en menosprecio de todas las normas y principios de conducta internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. El régimen de *apartheid* y su política son el único obstáculo a la paz, la seguridad y estabilidad en el África meridional.

135. El hecho de que Sudáfrica haya obtenido tecnología en armas nucleares nos preocupa especialmente. El peligro de que un régimen irresponsable y agresivo, como el régimen racista sudafricano, posea armas de destrucción en masa ofrece una perspectiva atemorizante para el desarrollo futuro del África meridional, y los países que ayudan a Sudáfrica en el campo nuclear quizás se arrepientan de ello cuando sea demasiado tarde.

136. Con su política de bantustanización, los racistas de Sudáfrica tratan de desorganizar la unidad nacional, impedir la formación de una conciencia nacional y asegurarse una fuente de mano de obra barata. Sin embargo, no han podido engañar al mundo para que otorgue a esas creaciones abominables la condición de Estados independientes, que es lo que desearían los racistas.

137. La última de las maniobras del régimen de *apartheid* para prolongar su existencia consistió en las llamadas propuestas constitucionales. Dichas maniobras insidiosas, presentadas como un paso en la dirección correcta hacia una eliminación gradual del *apartheid*, en realidad persiguen el afianzamiento del dominio de la minoría y del sistema de *apartheid*. Así como los bantustanes, que entre otras cosas tienen la función de zonas amortiguadoras, las personas llamadas de color y las de ascendencia asiática tendrían el papel de clases amortiguadoras. Su papel como "socios menores" sería el de aumentar las fuerzas armadas del *apartheid* para la represión interna y la agresión externa. Al forzar a estos estratos de la población a luchar contra miembros del movimiento de liberación, los racistas esperan fomentar un conflicto que dividiría y debilitaría la lucha de liberación.

138. La mayoría abrumadora de las personas llamadas de color y las de ascendencia asiática ya ha rechazado las propuestas constitucionales. Los racistas tampoco han podido engañar a la comunidad internacional. Hace tres días la Asamblea aprobó una resolución [resolución 38/11] en que se condenó y rechazó estas maniobras.

139. La comunidad internacional tiene el deber de redoblar sus esfuerzos para acabar con el absurdo que representa el sistema de *apartheid*. Se necesita una aplicación estricta de las resoluciones de la Asamblea General en que se pide a los Estados Miembros que boicoteen y aislen a Sudáfrica. En dichas resoluciones se insta a que cese toda cooperación con el régimen racista en los ámbitos político, militar, tecnológico, económico y cultural y en el campo de los deportes. Sin embargo, algunos países no tienen en cuenta o evitan cumplir dichas resoluciones; son países que tienen relaciones estrechas con Sudáfrica, sobre todo en la esfera económica. Algunos de ellos también cooperan con Sudáfrica en los campos militar y nuclear. A estos países les cabe la responsabilidad moral y política de permitir, con intención o sin ella, que el régimen racista prosiga su política repulsiva. Tendrán que darse cuenta de que están apoyando a un sistema que es totalmente incompatible con los principios sobre los que se basan las relaciones internacionales y que deberán abandonar su política miope de rápidos beneficios y de retórica Este-Oeste en beneficio de la justicia y para garantizar la paz y la estabilidad en el África meridional.

140. Debe encomiarse a los Estados de primera línea y a los países vecinos por sus sacrificios y por negarse a abandonar su apoyo a la lucha de liberación de Sudáfrica y se los debe ayudar a soportar los sufrimientos que padecen.

141. Los países no alineados siempre han subrayado la urgente necesidad de erradicar el colonialismo, el racismo, la discriminación racial y el *apartheid* en el África meridional. Esta ha sido la firme posición de los países no alineados desde la Primera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Belgrado en 1961, hasta la Séptima Conferencia que tuvo lugar en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983. En la Declaración Política aprobada en Nueva Delhi [véase A/38/132, anexo], los Jefes de Estado o Gobierno recalcaron la determinación de los países no alineados de intensificar sus esfuerzos conjuntos en apoyo de la lucha de los pueblos del África meridional en pro de la libre determinación. Una vez más condenaron al régimen ra-

cista de Pretoria y su política, denunciaron la continua colaboración de ciertos países con Pretoria y pidieron la cesación de todos los contactos y de toda ayuda al régimen racista de Sudáfrica. Además, pidieron la liberación incondicional de Nelson Mandela y de todos los demás prisioneros políticos y condenaron la introducción de las llamadas reformas constitucionales.

142. La Conferencia de Nueva Delhi dio su firme apoyo a la lucha que libran los movimientos de liberación de Sudáfrica —el ANC, cuyos heroicos luchadores por la libertad fueron felicitados, y el PAC— e instaron a los países no alineados a aumentar su ayuda para permitirles intensificar aún más la lucha.

143. Es casi innecesario decir que estas decisiones reciben el más pleno apoyo de Yugoslavia. Siempre hemos considerado que el respaldo a la lucha de liberación de los pueblos del Africa meridional —bajo el liderazgo del ANC y del PAC, en Sudáfrica, y de la SWAPO, en Namibia— es la forma más efectiva de eliminar el *apartheid*, el colonialismo y la discriminación racial, en vista de la actitud de Sudáfrica. Con una presión internacional efectiva contra Sudáfrica, la lucha de liberación restaurará, estamos seguros, la libertad, la igualdad y la dignidad de los pueblos del Africa meridional.

144. Yugoslavia siempre estará dispuesta a apoyar todas las medidas que tomen las Naciones Unidas para contribuir a esa meta y seguirá prestando su pleno apoyo moral, material y político a los que luchan contra el *apartheid* de Sudáfrica.

145. Sr. AHMAD (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Hace solamente tres días, en la resolución 38/11, la Asamblea General declaró solemnemente que sólo la total erradicación del *apartheid* y el establecimiento de una sociedad democrática sin distinciones de raza y fundada en la autoridad de la mayoría, podían conducir a una solución justa y duradera de la explosiva situación de Sudáfrica.

146. Con sus llamadas propuestas constitucionales, Sudáfrica una vez más ha demostrado su desprecio de la opinión pública mundial y del concepto de la dignidad humana, lo que ha sido característico de la política del régimen racista desde su creación en 1948. La comedia de un referéndum realizado el 2 de noviembre de 1983 por el régimen de Pretoria fue un artificio insidioso destinado a privar a la mayoría autóctona africana de todos los derechos fundamentales y a crear un abismo entre ella y el resto de la población no blanca. Este acto, que constituyó otra maniobra tendiente a perpetuar el *apartheid*, ha sido con toda justicia rechazado por la comunidad internacional.

147. El informe del Comité Especial contra el *Apartheid* describe con toda realidad las graves atrocidades que perpetra el régimen racista contra miles de personas inocentes, a quienes se han negado los derechos fundamentales durante más de tres décadas. La ejecución de los combatientes por la libertad, los arrestos, las detenciones y los encarcelamientos, durante los cuales murieron muchos prisioneros políticos, han sido los métodos favoritos del régimen de la minoría para intimidar a la mayoría oprimida. Miles son los mártires —desde la masacre de Sharpeville a la bárbara ejecución de tres combatientes por la libertad del ANC en junio de 1983—. Nelson Mandela, que es epítome de la noble lucha del pueblo de Sudáfrica, junto con muchos otros, ha estado languide-

ciendo en prisión en terribles condiciones. En abril de 1983, miles de personas organizaron una manifestación a la luz de las velas en la Ciudad del Cabo y pidieron su libertad y que se garantizara la condición de prisioneros de guerra a los combatientes por la libertad capturados.

148. Alarmado por el firme compromiso de los combatientes por la libertad con los principios de la dignidad humana, la igualdad y la justicia, el régimen de Pretoria ha fortalecido sus métodos represivos en el interior del país y su posición agresiva contra los países vecinos. Compartimos la preocupación expresada por el Comité Especial con respecto a la ominosa intensificación de los actos de agresión, desestabilización y terrorismo llevados a cabo por el régimen sudafricano contra Estados africanos independientes desde 1975. Además de incursiones militares directas contra los Estados de primera línea, el régimen también ha realizado actos de sabotaje económico, espionaje y destrucción de puentes, oleoductos y depósitos de combustible en varios Estados vecinos. El régimen racista también ha declarado que está dispuesto a suministrar todo tipo de ayuda a cualquier grupo insurgente dentro de los Estados de primera línea.

149. Desacatando flagrantemente la opinión pública mundial y las pertinentes resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, el régimen de Pretoria continúa intensificando su odiosa política de opresión, *apartheid* y discriminación racial. Como parte de su "estrategia total", el régimen ilegal de Sudáfrica ha seguido fortaleciendo su fuerza militar mediante la intensificación de su producción indígena y la importación de armas y equipo militar. La adquisición por parte de Sudáfrica de la capacidad para construir armas nucleares ha agregado una peligrosa dimensión a la ya grave situación y plantea una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

150. No es ningún secreto que la arrogancia del régimen racista recibe el apoyo y el socorro de quienes se benefician con el sistema de despojo y explotación de Sudáfrica. De acuerdo con el informe del Comité Especial contra el *Apartheid*, el régimen racista:

"No podía haber subsistido si no fuera porque ciertas Potencias occidentales y otras Potencias e intereses creados han menoscabado la eficacia de la acción internacional y han asistido al régimen en todas las crisis graves, sobre todo después de la matanza de Sharpeville en 1960." [A/38/22, párr. 272.]

El informe del Comité Especial destaca la alarmante dimensión del papel de ciertas Potencias externas en el incremento del potencial económico y militar que ha contribuido a la supervivencia de la inhumana política de *apartheid*. El informe del Comité Especial [A/38/22/Add. I] también pone de manifiesto la continua y creciente colaboración entre Israel y el régimen de *apartheid*, que es motivo de gran preocupación para todos nosotros, y subraya la necesidad de que la comunidad internacional adopte medidas firmes a fin de poner término a la alianza entre el sionismo y el *apartheid*.

151. La política de *apartheid* de Sudáfrica continúa apareciendo en el programa de la Asamblea General año tras año. Dicha política representa un abierto desafío a la comunidad mundial y exige la intensificación de la lucha internacional contra el racismo y la discriminación racial. El continuo desafío del régimen de Pretoria y otros intereses creados a los llamados de la comunidad

internacional durante los últimos tres decenios ha lesionado seriamente el prestigio de esta Organización. El Comité Especial ha señalado correctamente que las Naciones Unidas, como garantes de la supremacía de la ley, la justicia y la dignidad humana, debieran reexaminar el cumplimiento de todas las resoluciones sobre el *apartheid*, identificar las causas por las que no se les da cumplimiento y considerar medidas para asegurar el respeto universal de sus decisiones. La comunidad internacional debiera reafirmar su compromiso para con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y tomar una acción concertada para reafirmar la eficacia de la Organización.

152. El Pakistán, se ha identificado tradicionalmente con todos los pueblos que luchan contra cualquier clase de opresión, dominación extranjera o discriminación, y ha prestado apoyo moral y material a sus respectivas causas. Nuestro firme apoyo al valeroso pueblo de Sudáfrica en su lucha por erradicar el odioso sistema de *apartheid*, emana de los preceptos eternos de nuestra fe, que mantienen la igualdad, la libertad y la dignidad de todos los pueblos, independientemente de su raza, color o credo.

153. El *apartheid* no puede ser reformado; debe ser totalmente destruido. Esta es una tarea que puede cumplirse únicamente con el esfuerzo colectivo y decidido de la comunidad internacional. Expresamos nuestra plena solidaridad con la recomendación del Comité Especial en el sentido de que la comunidad internacional debiera adoptar urgentemente una estrategia para lograr una acción decisiva, con el fin de asegurar la paz y la libertad en la región.

154. Con este fin, sería imperativa la imposición de sanciones obligatorias globales de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. Mientras tanto, debiera aplicarse estrictamente el embargo obligatorio de armas contra Sudáfrica impuesto por la resolución 438 (1977) del Consejo de Seguridad. En consecuencia, la delegación del Pakistán apoya plenamente las recomendaciones formuladas por el Comité Especial en su informe a la Asamblea General. Confiamos en que la lucha del valiente pueblo de Sudáfrica por la igualdad y la dignidad humanas, se vea pronto coronada por el éxito.

155. Sr. SPAHO (Albania) (*interpretación del inglés*): El período transcurrido desde el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General aporta muchos hechos que constituyen una clara evidencia de la pertinaz continuación de la odiosa política de discriminación racial y de *apartheid* practicada por el régimen facista de Sudáfrica.

156. Los fascistas de Pretoria, a la vez que pisotean los más elementales principios y normas del derecho internacional y no prestan atención a las decisiones y resoluciones de las Naciones Unidas, siguen aún más salvajemente con su política de encarcelamiento, tortura, terror y ejecución de los patriotas de Azania y de Namibia, que están luchando valientemente para poner fin a la opresión y a la explotación y para conquistar el derecho a ser tratados como seres humanos, así como a vivir libres en su propia tierra.

157. Los representantes de numerosos países han presentado nuevas pruebas y argumentos ante la Asamblea General, así como ante la Segunda Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial,

celebrada del 1° al 12 de agosto de este año en Ginebra, que demuestran hasta dónde puede llegar el Gobierno de Sudáfrica en el ejercicio de la violencia y el terror contra los pueblos de Azania y de Namibia. Los actos criminales de este odioso régimen han despertado y continúan despertando la indignación de la opinión pública internacional y, en primer lugar, la de los pueblos africanos que siempre han exigido con decisión que se dé fin inmediatamente para siempre a la política de discriminación racial y *apartheid* en Sudáfrica y continúan exigiéndolo.

158. Debido a esta odiosa política, la población de ese país vive en condiciones miserables. Todos los años mueren de hambre, enfermedades, falta de atención médica, etc., decenas de miles de personas. El número de desocupados alcanza a más de 3 millones, mientras la transferencia forzada de la población negra a regiones remotas y desérticas continúa sin interrupción.

159. La delegación de Albania comparte la posición y los puntos de vista expresados por los representantes de los países africanos ante la Asamblea y sostiene que las llamadas propuestas constitucionales aprobadas en Sudáfrica el 2 de noviembre de 1983 por un electorado compuesto exclusivamente de personas blancas, tienden a privar a la mayoría de la población autóctona de Sudáfrica de sus derechos, inclusive el derecho a la ciudadanía y a lograr que Sudáfrica se convierta en un país reservado a los blancos sobre la base de los odiosos principios del *apartheid*.

160. Junto con la intensificación de la política de discriminación racial y *apartheid* dentro del país, los racistas de Sudáfrica han aumentado además sus actos de agresión y subversión contra países vecinos tales como Zimbabue, Zambia, Lesotho y Mozambique. Cínicamente tratan de presentar sus monstruosos crímenes dentro y fuera del país como "actos antiterroristas", como medidas "preventivas" en interés de la "seguridad nacional" de Sudáfrica, etc. Pero cualquiera sea la etiqueta o la máscara que usen nunca cubrirán sus verdaderas caras de asesinos de los pueblos de Azania, Namibia, etc.

161. Si no hubiera sido por la ayuda y el amplio apoyo que han recibido de las fuerzas reaccionarias, principalmente de los Estados Unidos, que son también responsables por la gran tragedia desencadenada sobre la población de color de Sudáfrica, el régimen de Pretoria no hubiera podido mantenerse en pie ni continuar brutalmente con su política de discriminación racial y *apartheid*, como tampoco seguir ocupando a Namibia y desempeñar el papel de gendarme del imperialismo norteamericano en la región de Sudáfrica.

162. Los hechos nos muestran que las relaciones y la colaboración en todos los campos entre el imperialismo norteamericano y el régimen racista de Pretoria se fortalecen cada día que pasa. Los imperialistas norteamericanos y otras Potencias imperialistas son los principales proveedores de armas a Sudáfrica. Además, las inversiones de capital de empresas norteamericanas y multinacionales en ese país alcanzan a millones de dólares. La ayuda general que dan a Sudáfrica en las esferas política, económica y militar los imperialistas norteamericanos, los sionistas israelíes y otras fuerzas reaccionarias tiene por fin permitirle desempeñar el papel de "defensor" de los derechos e intereses imperialistas en Africa. Esta ayuda en momentos en que los pueblos amantes de la libertad y progresistas del mundo entero han denunciado y siguen

denunciando con firmeza al régimen inhumano de Pretoria, en momentos en que han levantado su voz para aislarlo, constituye un desafío abierto a la comunidad internacional y a la Carta de las Naciones Unidas.

163. Los hechos y las informaciones presentadas ante la Asamblea General, muestran claramente a todo el mundo quiénes son los defensores y quiénes son los que apoyan la política de discriminación racial y de *apartheid* de Sudáfrica y a quién sirve esta odiosa política.

164. Los Estados Unidos, la Unión Soviética, China y otras fuerzas reaccionarias tratan de hacer uso de la grave situación creada en Sudáfrica y en toda la región del Africa meridional con el fin de expandir aún más su influencia. Cuanto más aumenta la rivalidad entre las superpotencias en Sudáfrica, mayores son los peligros que amenazan a los pueblos africanos. Por ello los pueblos de Sudáfrica y de todo el continente africano no pueden reconciliarse con el racismo, la opresión y la explotación extranjeras y están agudizando su vigilancia y aumentando sus esfuerzos para oponerse resueltamente al régimen imperialista, neocolonialista y racista del *apartheid*.

165. La delegación de la República Popular Socialista de Albania reitera una vez más que el pueblo de Albania, que ha ganado su libertad, independencia y soberanía derramando su sangre, se opone resueltamente a cualquier forma de discriminación racial y nacional. Condena firmemente la política de discriminación racial y *apartheid* del régimen racista de Sudáfrica y expresa su firme solidaridad y apoyo a la justa lucha del pueblo africano por extirpar el colonialismo y el racismo del continente africano. El pueblo y el Gobierno de Albania han apoyado y continuarán apoyando la lucha de los pueblos y países africanos amantes de la libertad para oponerse a la política agresiva y neocolonialista y a las prácticas de pillaje del imperialismo. Estamos plenamente convencidos de que la justa lucha de los pueblos africanos obtendrá la victoria. La política racista de *apartheid* del régimen de Pretoria junto con todas las conspiraciones, las intrigas y los pactos de los imperialistas y de los socio-imperialistas están destinados al fracaso.

166. Sr. TOWO ATANGANA (República Unida del Camerún) (*interpretación del francés*): Debatimos una vez más una de las cuestiones más repugnantes de nuestro siglo, es decir, la instauración y la perpetuación, en el sur del continente africano, de un sistema político único en su género, basado en la negación de todos los derechos a un pueblo de más de 22 millones de habitantes. Este sistema repugnante e intolerable hace estragos en Sudáfrica desde hace más de medio siglo y se robustece ante nuestros ojos a pesar de la reprobación y la condena universales, creando en su víctima un sentimiento creciente de frustración y rebelión y alimentando un ciclo de violencia, cuyos resultados no pueden preverse.

167. En este contexto de violencia engendrada y nutrida por el régimen de *apartheid*, el 20 de mayo de este año, la opinión pública internacional se enteró de que una potente explosión había sembrado la muerte y la desolación en el cuartel general de las fuerzas armadas sudafricanas en Pretoria. Esta advertencia severa, lanzada por los movimientos de liberación después de más de 20 años de lucha pacífica, ha sido el centro de los actos llevados a cabo desde nuestro último período de sesiones por los heroicos combatientes por la libertad. En efecto, su lucha valerosa, que nosotros seguimos con gran ad-

miración, se ha desarrollado este año en varios frentes, a pesar de la represión brutal de las fuerzas fascistas. Así, hemos visto a los trabajadores negros organizarse en huelgas monstruosas cada vez más numerosas, a los estudiantes boicotear cada vez con más ardor una enseñanza segregacionista, a los profesores y clérigos movilizarse contra el *apartheid* en un número cada vez mayor.

168. Lejos de captar el sentido de la historia en esta lucha de un pueblo decidido a reconquistar su dignidad y su libertad, el régimen minoritario blanco de Pretoria no hace más que radicalizarse y hundirse en su política de dominación, de explotación, de represión y de terror. No se puede contar el número de simulacros de proceso intentados contra los patriotas sudafricanos, los arrestos arbitrarios, las desapariciones y las torturas infligidas a los detenidos, que a menudo acarrear su muerte. En junio último, haciendo caso omiso de los pedidos de clemencia lanzados por la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, el régimen de Pretoria hizo colgar a tres militantes del ANC y llevó la barbarie hasta a negarse a devolver los cadáveres a las familias de los ejecutados.

169. Estos esfuerzos desesperados de los sostenedores del *apartheid* para fortalecer su sistema de opresión han llegado a una etapa particularmente malévola. En efecto, el 2 de noviembre de 1983 el régimen racista hizo aprobar por un electorado exclusivamente blanco, pretendidas reformas constitucionales ofreciendo a los mestizos y a los indios una representación minoritaria en un Parlamento enteramente controlado por los blancos.

170. Nos felicitamos del hecho de que la Asamblea General haya rechazado esas pretendidas reformas por una mayoría aplastante, destacando el carácter pernicioso de esta nueva felonía que tiende a ceder unas migajas del poder con el fin de conservar mejor la totalidad de los privilegios usurpados por la minoría blanca.

171. ¿No es, acaso, el verdadero objetivo de las llamadas "propuestas constitucionales" desviar la atención de la comunidad mundial y quebrantar la solidaridad de los pueblos oprimidos de Sudáfrica, aumentando la capacidad de las fuerzas de represión que, en adelante, se podrán enriquecer con nuevos reclutas?

172. Ni la comunidad mundial, ni el conjunto de los pueblos oprimidos de Sudáfrica, se dejarán engañar por estas reformas aparentes, que no tienen ningún elemento positivo, como no sea para los amigos y aliados incondicionales del régimen de *apartheid*. Debemos declarar que son totalmente inaceptables las medidas falaces que no son más que una variante de la política de bantustanización y cuyo evidente propósito es crear una situación irreversible mediante la cual 23 millones de negros se convertirán en extranjeros en su propia patria.

173. El *apartheid* no se reforma. Es un sistema que debe ser completamente abolido para que se pueda instalar en Sudáfrica una sociedad multirracial, respetuosa de los derechos de todos y que dé a todos iguales posibilidades de acceso a la prosperidad y la felicidad.

174. Es por eso que debemos apoyar sin reservas la lucha de los movimientos de liberación que corren riesgos cada vez mayores para acabar con una lucha que a todos nos concierne, porque significa la restauración en el Africa meridional de la dignidad humana que ha sido vergonzosamente pisoteada.

175. En esta búsqueda de libertad y justicia, las Naciones Unidas, que han contribuido tan poderosamente a la obra de la descolonización, deben desempeñar el papel primordial que les reconoce la Carta al servicio de la dignidad humana.

176. Agradecemos al Comité Especial los esfuerzos considerables que ha desplegado, de las más variadas formas, para denunciar sin descanso al *apartheid* y sus males. Sin embargo, la inmensa obra del Comité no nos puede hacer olvidar la impotencia en que se encuentran las Naciones Unidas ante la tragedia que afecta a 23 millones de negros en Sudáfrica. En efecto, la Organización no ha podido lograr que sus múltiples resoluciones desemboquen en una acción concreta, susceptible de obligar al régimen de Pretoria a poner término a la odiosa política de *apartheid* y a la ocupación ilegal de Namibia.

177. Evidentemente, la razón fundamental de esta impotencia se encuentra en la actitud negativa de ciertas Potencias que, en virtud del uso abusivo de su derecho de veto, impiden al Consejo de Seguridad aprobar las medidas coercitivas previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas para hacer respetar sus decisiones.

178. Mi delegación está muy perturbada por la actitud de ciertas Potencias en relación con el *apartheid*. En efecto, ¿qué crédito se puede otorgar a los defensores encarnizados de los derechos humanos y de las libertades fundamentales cuando comprobamos que ellos mismos, que, en otros lados, hacen todo lo posible para que dichos nobles ideales triunfen no hesitan, cuando se trata de Sudáfrica, en tender una mano amiga al régimen del *apartheid*, convirtiéndose de ese modo en los protectores del único sistema político del mundo basado en la negación de la totalidad de sus derechos a un pueblo?

179. Como lo ha declarado, hace algunas semanas, un eminente representante en el Consejo de Seguridad: “la Carta no exige que los pueblos se sometieran pasivamente al terror”. ¿Acaso esto significa que donde el interés lo exige, la libertad y los derechos humanos no tienen vigencia? Es un curioso concepto sobre el cual se interroga la conciencia universal.

180. El régimen de Pretoria no tiene dudas. La cooperación amistosa que le garantizan ciertas Potencias en el marco de una política llamada de “compromiso constructivo” le parece ser la mejor prenda de impunidad y lo fortalece en su arrogancia y en su intransigencia. De ese modo, Pretoria, en lo interno, persiste en su política de represión, y, en lo externo, en el pillaje y la dominación en Namibia y en las agresiones contra los Estados vecinos. Botswana, Mozambique, Zambia, Zimbabwue y Lesotho están expuestos a sabotajes económicos innumerables y a tentativas de desestabilización, sin olvidar a Angola,

una parte de cuyo territorio permanece ocupada por las hordas sudafricanas.

181. Los peligros crecientes a que se exponen no solamente los países de primera línea, sino el conjunto de la región africana, alcanzan una nueva dimensión con el acceso de Sudáfrica a la capacidad nuclear. A este respecto, hemos tomado nota con inquietud de las informaciones contenidas en el informe del Secretario General relativas a la cooperación entre Israel y Sudáfrica en materia nuclear.

182. Todos los Estados Miembros debieran adquirir conciencia de esta amenaza que un puñado de racistas retrógrados hace pesar sobre la paz y la seguridad internacionales. Es urgente que, mediante una acción concertada, las Naciones Unidas, las instituciones especializadas y todos los Estados Miembros se movilicen para hacer triunfar las aspiraciones y los derechos legítimos del pueblo oprimido de Sudáfrica. En esta perspectiva, debemos exigir que se ponga fin sin demora al sistema de represión, de torturas y de asesinatos a que diariamente se somete a los negros de Sudáfrica.

183. Debemos exigir la liberación de los militantes del ANC y del PAC, cuyos dirigentes languidecen en las cárceles racistas desde hace casi un cuarto de siglo, comenzando por el más ilustre de ellos, Nelson Mandela.

184. Mi delegación apoya sin reservas el programa de acción propuesto por el Comité Especial en su informe, de acuerdo con las recomendaciones de sanciones contra Sudáfrica hechas por diversas conferencias internacionales.

185. La República Unida del Camerún continuará cumpliéndolo, en la medida de sus posibilidades, en el marco de la Organización de la Unidad Africana, del Comité de Liberación y de todos los otros órganos correspondientes.

186. Nuestra solidaridad con los movimientos de liberación del Africa meridional es espontánea y total. Su lucha es la nuestra, es la de Africa, es la del hombre.

Se levanta la sesión a las 13.35 horas.

NOTAS

1. União Nacional para a Independência Total de Angola.
2. Véase *Informe de la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica, París, 20 a 27 de mayo de 1981 (A/CONF.107/8)*, secc. X.A.
3. Véase *Informe de la Segunda Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.83.XIV.4 y corrección), cap. II.
4. *Informe Especial del Director General concerniente a la aplicación de la Declaración referente a la política de apartheid en Sudáfrica* (Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1983).